NUM. 124 SABADO 4 DE MAYO DE 1861. 4065

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Mónica Viuda, y Santa Pelagia Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS —Están en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se descubre á las seis y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA —Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buensuceso.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
			mm.		mm.	mm.
2	10 n.	11°2	764°2	75°	«	«
3	7 m.	13°	766°	72°	«	«
»	2 t.	15°5	765°2	70°	«	8°

Vientos. Flojo.	Vientos. Recio.	Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
SO.		Nubes.	Declin. del sol á 12 h. 16° 2' 27" Boreal.
NE.		Id.	Sale el sol á 4 h. 55' 8" t. m.
SE.		Id.	Se pone á 6 h. 58" 50" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 58' 36" t. m.

Espectàculos.

TEATRO PRINCIPAL.—34.ª funcion de abono, para hoy sábado 4 de mayo.—El drama en 5 actos, **El valor de la mujer**. Dando fin con el baile. **Escena de Chamberí** —Entrada, 3 rs. A las ocho.

Mañana domingo habrá dos funciones. A las tres y media de la tarde, el drama en tres actos, **La paloma torcaz**.—A las ocho de la noche, el drama en tres actos y en verso, **La oracion de la tarde**.

CIRCO BARCELONES.—Teatro ilustori.—Funcion estraordinaria para hoy sábado 4 de mayo, á beneficio de D. Manuel Catalina, primer actor y director de la compañia.—Orden de la funcion.—1.° Sinfonía.—2.° La magnifica comedia en 3 actos y en verso, original del célebre Lope de Vega, muchos años hace no representado en Barcelona, titulada: **Lo cierto por lo dudoso, ó la mujer firme**; cuyo protagonista desempeñará la eminente actriz doña Matilde Diez, dirigida por D. Manuel Catalina, y desempeñada por las señoras Diez, Valero y Bueno, y los señores Catalina, Dardalla y García.—3.° El baile titulado: **La sal de Triana**; por los señores Estrella y cuerpo coreográfico.—4.° El juguete cómico bilingüe en un acto y en verso, original de D. Francisco de Sales Vidal, titulado: **Una noya com un sol**; reparto: Tuyetas, payesa de Vilanova, Sra. Diez; Paula, payesa, Sra. Valero; Jugnet, boté, Sr. Catalina (D. Manuel), Fernandez, sargento andaluz, Sr. Dardalla (D. J.); Monsieur Bernard, maquinista, Catalina (D. J.); Magi Salvet, payés, Monner.—Al elegir la funcion anunciada para este dia, el beneficiado ha creido de su deber presentar al ilustrado público barcelonés una obra reputada como verdadera joya literaria del principe del Parnaso español, y fénix de los ingénios. Al mismo tiempo, y con objeto de manifestar su deferencia á las personas que se dedican al cultivo de las letras en esta capital, ha dispuesto el juguete final, en que toman parte hablando el idioma del pais la Sra. Diez y el Sr. Catalina.—Entrada, 3 rs.—No habrá bandeja.

A las ocho.

Mañana domingo, habrá dos escogidas funciones.—Las localidades se espenden desde hoy en el despacho.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones estraordinarias para mañana.—Tarde.—1.° Sinfonía. 2.° Se ejecuta

rá el celebrado drama en tres actos, **Cecilia la ciegueeita**. 3.° La divertida pieza en un acto, **Amar sin dejarse amar**. Dando fin con el chistoso sainete, **Los genios encontrados**. A las tres.

Noche.—Sinfonía. El magnífico drama de grande espectáculo en seis actos, titulado: **Juan el cochero**. A las siete y media.

SOCIEDAD DE LA ORQUESTA DEL GRAN TEATRO DEL LICEO.

Los señores suscritores á las ocho funciones líricas que se darán en el Teatro del Circo Barcelonés, se servirán pasar á recoger sus respectivas entradas y localidades en casa don José Jurch, Rambla de Santa Mónica, almacen de música, en los dias 4 y 5 del corriente, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á nueve por la tarde; advirtiendo que pasado dicho término se dispondrá de las localidades que no hayan sido recogidas.—La Comision.

Servicio de la plaza para el dia 4 de mayo de 1861.

Jefe de dia, D. Pascual Murillo y Pablo, comandante, capitan del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada. Constitucion.—Hospital y provisiones, Málaga.—Pienso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer se celebró con la pompa acostumbrada la fiesta de la Invencion de la Santa Cruz, titular de la Santa Iglesia Catedral. La numerosa concurrencia de fieles que asistió á adorar el precioso é histórico *Signum crucis* que creia admirar en tan solemne acto toda la pompa que suele desplegar nuestra Catedral en funciones de esta clase, en especial en la adoracion de la Vera-Cruz durante los primeros dias de la Semana Santa, manifestó cierta estrañeza al ver la estremada sencillez con que se hizo, y mucho mas que el Cabildo no precediese al pueblo, ni la capilla de música que habia asistido á la misa conventual tomase parte alguna en los cánticos.

—Monsieur Fernando de Lesseps llegó á Paris el 28 de abril último, habiendo salido de Alejandria el 18 y desembarcado en Trieste el 24, haciendo el viaje á Francia por Milan y Turin, en cuya última ciudad se detuvo algunas horas y halló la misma favorable acogida que en Trieste. Parece que las noticias que trae de los trabajos que se ejecutan en el Istmo de Suez son escelentes.

En compañía de M. de Lesseps llegaron á Trieste los señores Mougel-Bey y Hardon, ingeniero en jefe el primero, y el segundo empresario de las obras del canal marítimo de Suez, que vienen igualmente para asistir á Junta general del 15 de este mes.

—Con la nueva casa que se está levantando al estremo de la calle de Assahonadors, con esquina á la de Tantarantana, va á mejorar mucho el crucero de la calle de la Bora del Rech con la de la Princesa.

—Hoy sale para Tarragona, á disposicion de aquellas autoridades, el célebre criminal Cassola.

—Mañana tienen lugar á las doce del dia los juegos florales. Esta ceremonia se verificará, segun costumbre, en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales.

—Una de las disposiciones que mas se celebraron del Real decreto de numeracion y rotulacion de las calles, fué la de que cada edificio público tuviese una ó mas lápidas que indicasen su destino. A pesar de haber transcurrido mucho tiempo desde que se dió tan acertada disposicion, todavia no la hemos visto cumplida en Barcelona, donde tan necesaria es por la gran afluencia de forasteros que llegan á esta capital.

—Al caer de la tarde empieza á notarse ya bastante animacion en el paseo de Gracia, hablamos de los dias de trabajo; nada decimos de los festivos, cuya concurrencia es inmensa. Lo agradable de la estacion convida á dar un paseo por nuestros pintorescos alrededores.

—Al aliciente de las fiestas campestres de verano, que tanta nombradia han adquirido entre la buena sociedad madrileña, y á las buenas proporciones para tomar baños de mar, es debido que algunas familias de la córte se procuren ya habitaciones para pasar el verano en Barcelona.

—El concierto de despido que en la noche de anteayer dió en el salon de la sociedad del *Porvenir* el distinguido guitarrista don Julian Arcas, vióse asistido de numerosa concurrencia, cual no era menos de esperar, supuesto que era la última vez que se ofrecia la ocasion de oir en público á un aventajado artista, verdadera notabilidad en el instrumento que profesa, y uno de los pocos y dignos sostenedores de la escelente escuela á que lo levantaron para honra de nuestra nacion los célebres Sors y Aguado.

Cinco piezas tocó el señor Arcas: una gran fantasia sobre un motivo de la ópera el *Pirata*; otra, especie de *pot-pourri* de *motivos heterogéneos*; unas grandes variaciones sobre motivos de la ópera el *dominó negro*, la *jota aragonesa* con variaciones, y otras variantes sobre la *muñeira*. No nos detendremos en describir detalladamente las circunstancias

notables de la ejecucion del distinguido artista en cada una de las piezas en particular, que por otra parte ya describimos en otra ocasion.

Baste decir que siempre fué sostenida la pureza del sonido que saca del instrumento, la correccion y delicadeza de su escuela, la finura y agilidad de pulsacion de la mano izquierda, la destreza y limpieza de la derecha, su buen gusto y espresion en los cantables, la bella gradacion de colorido, y el ingenio y gracia en las imitaciones y variantes de los motivos. Tan recomendables cualidades del aventajado guitarrista hubieron de producir, como otras veces, un escelente efecto en el auditorio, que llegó á entusiasmarse en varios pasos de la ejecucion del señor Arcas, quien se vió interrumpido muchas veces por generales aplausos, los cuales se prolongaron y repitieron al final de cada una de las piezas que tocó.

Tambien fué aplaudido el señor Jover, que tuvo la amabilidad de tomar parte en el concierto, y en obsequio del señor Arcas, cantando alternativamente en la funcion el ária de bajo de la ópera *Attila* y la del *Hernani*, acompañado en el piano por el señor Rialp.

—Un periódico que goza de gran prestigio, *L' Univers ilustré*, adorna su primera página del número correspondiente al jueves, 25 de abril, con una gran lámina que representa, dice, el incendio de nuestro Liceo. No puede desearse mayor *exactitud*. La fachada del gran teatro, enteramente semejante á la de un templo romano, está situada frente de una ancha calle, y de entre los intercolumnios del pórtico brotan grandes bocanadas de fuego, lo propio que de las primeras casas de una y otra acera, una de las cuales se encuentra ya completamente arruinada. Los frentes de estas casas tienen una decoracion especial, siendo corridos y al parecer de piedra maciza los antepechos de los balcones y rematan con grandes aleros.—En el número anterior publicaba *L' Univers* algunas viñetas de trajes españoles, tan verdaderos como la citada lámina: veíanse en ellas unas señoras con velo ataviadas como ciertas muñecas de Paris, y unas manolas que vestian un traje muy semejante al que usaba la Kenneth en la ópera *Marta*.—Es verdaderamente sensible que tratándose de un país tan inmediato á la Francia como el nuestro, periódicos reputados como el que hemos citado cometan inexactitudes de tanto bulto.

—Hemos sabido que el martes dia 7 del actual, á las once de la mañana, se hace en Alicante el ensayo oficial del *Ictíneo* del señor Monturiol. Deseamos que esta prueba dé tan buen resultado como las hechas hasta aquí, no solo porque el *Ictíneo* es invencion de un paisano nuestro, sino por los beneficios que puede reportar á la industria y hasta á la marina de guerra este aparato para la navegacion submarina.

EMPALME DE LOS FERRO-CARRILES CATALANES Y FRANCESES.

Pocas cuestiones interesan en mayor grado á Barcelona y á Cataluña toda, que la del enlace de sus vias férreas con las del vecino imperio; bajo cualquier punto de vista que se le considere, ha pasado á ser una necesidad de primer órden.

Por esto saludamos con tanto júbilo la fusion de las compañías de Mataró y Granollers, cuya unidad de miras y annados esfuerzos podian proporcionarnos pronto este beneficio, que la rivalidad de las mismas hubiera diferido por largos años.

Sabemos que los Presidentes de ambas compañías han gestionado recientemente á este fin cerca del gobierno de S. M. para obtener la subvencion indispensable en esta obra, si bien de corta estension, pero de suma dificultad por la naturaleza y accidentes del terreno, y creemos que el gobierno, convencido de la justicia de su demanda, se halla dispuesto á acceder á ella.

Para saber empero qué capital será necesario, y por lo mismo qué subvencion podrá concederse, para los 50 ó 60 kilómetros que hay de Gerona á la frontera de Francia, falta fijar el punto de empalme de las vias internacionales, pues de esto dependerá en gran parte el mayor ó menor coste.

Los documentos que á continuacion copiamos revelan que este asunto acaba de dar un gran paso, no solo por parte de España que ha acordado el nombramiento de una comision facultativa, solicitada hace tiempo, para estudiar esta cuestion, sino tambien por parte de Francia, la que segun revela la Memoria leida en la Junta general celebrada en 16 de abril último por la sociedad de los Ferro-carriles del Mediodía la tiene ya estudiada. Asi lo indica el trozo de la misma Memoria que á continuacion copiamos:

LINEA DE PORTVENDRES.

Ya recordareis que la prolongacion hasta Portvendres de nuestro ramal de Perpignan, debe ejecutarse por el Estado en la forma sancionada por la ley de 1842.

Están terminados ya los estudios hechos por los ingenieros del gobierno. Se ha abierto el crédito de un millon de francos para empezar las obras. La longitud de este trayecto es de 33 kilómetros; las pendientes no esceden de cinco milímetros.

En el estudio de la estacion de Portvendres han debido vencerse grandes dificultades que han retardado la aprobacion de los proyectos. En unas costas peñascosas y casi escabrosas debia crearse un plano rectilíneo horizontal que satisfaciese las dos condiciones de unirse con el puerto y de prestarse á la futura prolongacion del camino hácia España.

Los ingenieros del gobierno han estudiado tambien esta prolongacion con muy buen resultado. Siguiendo la línea del litoral será posible llegar á la frontera de España por un trazado de 11 kilómetros cuyas pendientes no escederán de 5 milímetros por metro y que terminará en el *Coll de Balitres* cuya altura es de 109 metros. Este desfiladero se pasará por medio de un túnel de 1050 metros que desembocará en España dirigiéndose á Figueras.—De la frontera francesa á Figueras el trayecto solo comprende 25 kilómetros. El camino de hierro español está terminado y en esplotacion completa desde Barcelona hasta el Tordera, comprendiendo una estension de 70 kilómetros.—Están hechos los estudios del Tordera á Figueras, en una estension de 65 kilómetros, y se está trabajando en los 35 kilómetros del Tordera á Gerona.

Ya veis pues que en este estremo de nuestra red lo propio que en el estremo opuesto, en el litoral del Mediterráneo como en el del Océano, estamos próximos al momento en que la España se enlazará con nuestra red, y en que recogeremos el tributo de los numerosos cambios que se harán entre ambos paises. Barcelona es el centro industrial y mercantil mas considerable de España, y el puerto mas importante del Mediterráneo despues de Marsella. Nuestro ramal de Perpiñan va á ponerla en comunicacion con la Francia, con Paris, con Marsella, y por la importancia de sus productos podrá colocarse al lado de nuestro ramal principal de Burdeos á Cette.»

La siguiente Real órden, comunicada por el Gobierno de S. M. la Reina á los presidentes de los ferro-carriles de Mataró y Granollers á Gerona, se refiere al nombramiento de la comision facultativa á que hemos hecho referencia, y no dudamos que nuestros lectores se enterarán de ella con suma satisfaccion:

Ministerio de Fomento.—Direccion general de Obras públicas.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento comunica al de Estado, con fecha de hoy, la Real órden siguiente:

Excmo. Sr.—Con esta fecha comunico al Ministro de la Guerra lo que sigue:—Excmo. Sr.: Llegado el caso de fijar definitivamente el punto por donde ha de atravesar la frontera el ferro-carril que desde Gerona debe dirigirse á Francia por los Pirineos orientales, S. M. la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se proceda al nombramiento de una comision mista compuesta de ingenieros militares y civiles, á la cual se entregará tan pronto como se presenten los estudios que para dicha línea están practicando las Empresas concesionarias de los ferro-carriles de Barcelona por Mataró y Arenys de Mar á Gerona, y de Barcelona por Granollers á Gerona, á fin de que los examine detenidamente y proponga, de acuerdo con la comision de ingenieros que al efecto nombre el Gobierno francés, el punto preciso de paso por la mencionada frontera. De Real órden lo digo á V. E., suplicándole se sirva manifestarme á la mayor brevedad posible, quienes sean los individuos pertenecientes al ramo de Guerra que han de formar parte de la comision; en la inteligencia de que deberá esta emitir su parecer despues de haber reconocido la localidad.—Lo que de órden de S. M. traslado á V. E., recomendándole muy eficazmente se sirva invitar al Gobierno francés, por todos los medios que estén á su alcance, el nombramiento de otra comision análoga de ingenieros de aquella nacion, á fin de que, examinado el asunto de la manera que su importancia requiere y el interés de ambos paises lo exige, sea resuelto acertadamente.

Lo que traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 13 de abril de 1861.—José Francisco Uría.

Posteriormente hemos sabido que el Ministerio de Estado ha pasado ya á nuestro Embajador en Paris con espresiva recomendacion, la órden de Fomento para obtener del Gobierno francés el nombramiento de la comision mista, que no dudamos hará cuanto antes por el deseo que le anima de fomentar la riqueza pública y movido por el impulso de la estricta equidad que exige que las fronteras meridionales del Imperio no se vean postergadas por mas tiempo en el goce de adelantos de que en multiplicados puntos disfrutan las restantes de aquel pais.

Próximos á terminarse y á ser presentados á nuestro gobierno los estudios que para la prolongacion de Gerona á la frontera de Francia están haciendo las dos Empresas concesionarias, solo faltará por lograr el fin de todos apetecido, que se estudie bien y pronto el asunto bajo todos sus aspectos y que, resuelto lo demás á él referente, no se demore un dia mas del necesario esa perforacion de los Pirineos, que será saludada con gozo por todos los amantes de la prosperidad de ambas naciones.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR AILO.

Hoy se reparte á los señores suscritores al DIARIO DE BARCELONA la 29 entrega del tomo 3.° del *Album de las familias*, que contiene: Los tiempos difíciles, por Cárlos Dickens.—La ciencia para todos.

Los vapores de Lopez salen los lúnes y jueves para Marsella, miércoles para Alicante y sábados para Alicante, Málaga y Cádiz.

** LA BENEFICIOSA.—Caja general para colocar economias y capitales. Plaza Real, n. 10, piso 2.°, y en Gerona, D. Joaquin Francisco Falahi.

** Se recomienda el anuncio GRAN ESPOSICION DE CASULLAS EN VICH.

** Se llama la atencion sobre el anuncio *El Bazar de la Esposicion*.

** *Galerias, barrones*, remates, sostenedores, abrazaderas y anillos, doradas, de chicaranda y caoba, á precios módicos, en el almacen de dorados, calle de Baños nuevos, n.° 14.

** Se recomienda el aviso sobre vidrios de Gijon.

** Se llama la atencion sobre la pérdida de una saboneta de oro.

LOS POLACOS Y LA RUSIA.

II.

Despues de ahogada en la sangre la revolucion polaca que terminó en los primeros meses de 1831, la nacion vencida inclinó la frente ante el doble triunfo del número y de la fuerza, previendo desde luego que le esperaban algunos años de rudas pruebas. Los hombres ilustrados pertenecientes á todas las clases de la sociedad que prefirieron atravesar las vicisitudes que debiera sufrir su patria á buscar en el estranjero una existencia tranquila y libre de persecuciones, conocieron que el porvenir de la Polonia dependia esclusivamente de la conservacion de su religion, de su idioma y de su historia; era preciso salvar estas tres cosas del naufragio de la nacionalidad; era indispensable para eso oponer á la educacion pública impuesta por el legislador victorioso la educacion privada sostenida por las lecciones del padre, por las plegarias de la madre en el seno de la familia vencida. Así debieron conservar la pureza de su fé los primeros cristianos bajo la airada persecucion de los crueles Emperadores romanos.

En el terreno de la política era imposible intentar nada en Polonia. La policía y numerosas fuerzas rusas estaban siempre dispuestas en Varsovia, la primera á señalar las víctimas, las segundas á cumplir las órdenes del Emperador. La severidad fué inflexible por espacio de algunos años posteriores á la revolucion; multitud de personas de todas edades, sexos y categoría caminaron á pié en direccion de la Siberia, y felices los que á los primeros dias sucumbieron á una fatiga desconocida para ellos, puesto que así se ahorraron la muerte lenta de un clima riguroso y de los trabajos forzados. Las tentativas aisladas que se hicieron en Polonia despues de 1831 para conseguir algun alivio en el estado de opresion en que gemian las poblaciones, sirvieron solamente para agravar mas su triste situacion.

No quedaba pues á los polacos otro camino que el de la civilizacion y la fe como el foco donde debian reconcentrarse algun dia todas las ideas; la fuerza futura de la Polonia residia en el desenvolvimiento de la instruccion popular y en la conservacion de sus creencias. El dia que el pueblo conociera sus derechos podria reclamarlos y hacerlos valer ante la Europa imparcial si eran desatendidos. La fe religiosa le inspiraria fortaleza y resignacion para sufrir las consecuencias de sus reclamaciones.

Este sistema ó mejor dicho esta resolucion produjo sus resultados tras algunos años de lentos preparativos. En 1842 el conde Andrés Zamoyski, uno de los primeros nobles de Varsovia, fundó una publicacion bajo el título de *Anales agrícolas*, cuyo objeto era difundir entre los campesinos los adelantos que en los trabajos del campo habian hecho los países mas aventajados en la agricultura. Este era un gran medio, á mas de la instruccion, para poner en contacto al cultivador con el propietario. No bastaba tampoco hacer mas abundantes las producciones de los labradores enlazando la parte científica con la material del trabajo, era necesario buscar además una salida á los productos. Al efecto se estableció en 1843 una sociedad de navegacion por medio del vapor en el Vistula que mejoró mucho la condicion de los cultivadores, gracias á los beneficios de una ventajosa esportacion. Vése pues que en doce años la revolucion moral, cuyo agente habia sido la instruccion, obrando fuera de la esfera política, á mas de adormecer la suspicacia del gobierno ruso, habia mejorado muchísimo la condicion de la Polonia de 1831.

Los alarmantes sucesos ocurridos en 1846 en la Galitzia, en esa lucha de casta en que

los campesinos se levantaron en masa contra los nobles propietarios incendiando sus castillos y pasando á cuchillo á cuantos señores podian haber, fué una leccion de la cual supieron aprovecharse los propietarios polacos, pues conocieron que habia llegado el momento de modificar de una manera esencial sus relaciones con los cultivadores.

Para los iniciadores de este pensamiento la tarea presentaba muchisimas dificultades: en primer lugar era necesario hallar algunos centenares de hombres generosos y amantes de su pais, hombres dispuestos á sacrificar si preciso fuese el interes particular al bien general; despues, y no era lo menos difícil, habia que crear una Sociedad legal con la autorizacion del gobierno ruso. El título inofensivo que propuso la comision contribuyó no poco á alcanzar el permiso de San Petersburgo y en 1857 pudo constituirse en Varsovia la Sociedad agricola. Desde este momento los polacos tuvieron ya una Corporacion nacional que si bien agena de todo color político, debia acrecentar de dia en dia su influencia puesta en contacto con la autoridad y con el pueblo; era una reunion autorizada de todo lo que la Polonia encerraba de mas patriótico é ilustrado; era la palanca destinada á remover mas tarde los mas grandes obstáculos, manejada por manos prudentes y espertas.

En febrero de 1858 la Sociedad agricola, que contaba ya mas de mil miembros, celebró su primera reunion general. La Sociedad, como si presintiese el enorme peso que echára sobre sus hombros y los graves compromisos que contraia por un lado para con el gobierno ruso y por el otro para con el pueblo, que fundaba en ella todas sus esperanzas para lo porvenir, se instaló de una manera solemne. La organizacion de la Sociedad agricola se apoyaba sobre bases muy sencillas; debia celebrar anualmeute dos reuniones generales en las cuales sus individuos se pondrian de acuerdo para los intereses generales; contaba en las provincias noventa y dos corresponsales que cada uno reunia una vez al mes cierto número de individuos con la obligacion de dar cuenta al comité central del resultado de su reunion respectiva. Hé aqui la manera como las poblaciones rurales se pusieron en comunicacion con las capitales de provincia y éstas con la cabeza del reino. En el reglamento de la Sociedad agricola se encerraba toda una organizacion nacional que solo tenia que cambiar de nombre si queria en algun tiempo convertirse en política.

Sin salirse del terreno de la agricultura, la Sociedad creó muchas cosas útiles y adquirió grande influencia en el pais. El gobierno ruso, aunque algo tarde, se apercibió de esta influencia y hasta puede decirse que la miró con inquietud, pues M. Moukhanoff, director del interior, informando de todo al gobierno, alcanzó un decreto por el cual se restringia de una manera tan notable la accion de la Sociedad que moralmente quedaba muerta. Los polacos recibieron este decreto con tanta indignacion que el gobierno ruso, temiendo hacer cumplir sus disposiciones por las complicaciones que podian producir, creyó prudente retirarlo. Este fué un gran triunfo moral que la Sociedad y el pais adquirieron sobre el gobierno ruso. Fué tal el prestigio que desde entonces la Sociedad agricola adquirió en las provincias, que M. Moukhanoff tuvo que apelar á su influencia para la aplicacion de cierta medida administrativa que los polacos habian recibido con manifiesta repugnancia. A los ocho dias la disposicion de M. Moukhanoff era obedecida en todas partes solo por haberlo recomendado asi la Sociedad agricola. Paso á paso esta corporacion fué de la agricultura á la administracion, como debia pasar un dia de la administracion á la política.

Cuando el Emperador se preparó á emancipar á los siervos en su imperio, la Sociedad agricola de Varsovia se adelantó y fué mucho mas léjos, puesto que desde luego reconoció á los campesinos el derecho de poseer tierras en propiedad, y los señores arrendaron las suyas á los colonos eximiéndoles del trabajo gratuito semanal á que estaban obligados en cambio del terreno que se les habia concedido en calidad de prestado.

El 22 de febrero de este año empezó la sesion anual de la Sociedad, y el asunto de mas importancia que en ella debia tratarse era el de la concesion del derecho de propiedad á los colonos. Sin embargo, en los dias anteriores habian circulado ya rumores de una manifestacion en celebridad del aniversario de la batalla de Grochow, cuya victoria quedó tan indecisa, que se la atribuyen á la vez rusos y polacos. Debia rezarse este dia por los héroes víctimas de aquella jornada, y el gobierno no ponia obstáculo á que los habitantes de Varsovia celebrasen este recuerdo.

La Sociedad, previendo lo que pudiera resultar de una manifestacion de esta clase, no quiso tomar parte en ella, á fin de no ver destruida en un momento una obra levantada con tanto trabajo y lentitud. A medida que se acercaba el dia 25 de febrero, los ánimos se agitaban. En la víspera la ciudad presentaba un aspecto imponente por mas que fuese tranquilo; la multitud no pudiendo dirigirse al campo de batalla, por no permitir-

lo el mal estado del puente del Vistula, se reunió en la plaza del Mercado Viejo, y allí oró por los difuntos.

El príncipe Gortschakoff temió que al dia siguiente se alterase el órden, y mandó formar las tropas. A las cinco de la tarde del dia 25 el pueblo sale en procesion entonando el himno nacional y religioso de la Polonia. El coronel Trepow, alarmado al ver las proporciones que iba tomando aquella manifestacion popular, manda que la caballería acometa á la multitud, de cuya carga resultan algunos muertos y heridos.

La Sociedad agrícola se habia mantenido apartada de aquellos sucesos, y su presidente, el conde Zamoyski, al saber lo que ocurria, se dirigió inmediatamente al palacio del príncipe Gortschakoff para convencerle de que la Sociedad era agena á la manifestacion. El 26 los habitantes de Varsovia se presentaron todos de luto. El 27, despues de un oficio de difuntos, el pueblo se encamina procesionalmente al palacio donde la Sociedad agrícola celebra sus sesiones, cantando el himno nacional. El coronel Trepow se presenta nuevamente con dos escuadrones de cosacos y manda cargar al pueblo que no opone otra resistencia que su canto de: «Santo Dios, Santo fuerte, Santo inmortal.».

Los cosacos, escitados, acometen despues un entierro que salia de la iglesia de los Bernardinos, en el cual se figuran ver una nueva manifestacion. En este momento los individuos de la Sociedad agrícola salian de celebrar su última sesion; al llegar al arrabal de Cracovia se encuentran enfrente de una línea de infantería; el general que estaba á la cabeza de esas tropas mandó hacer fuego contra aquel grupo de hombres inofensivos que tanto trabajaban para tranquilizar á los habitantes y restablecer el órden en la ciudad. Esta agresion de los soldados rusos causó diez muertos y varios heridos.

El príncipe Gortschakoff comprendió que sus subordinados habian cometido una imprudencia injustificable. Hasta este momento los individuos de la Sociedad agrícola no habian tomado parte en la manifestacion sino para apaciguarla; la sangre inocente de sus individuos le hizo asumir desde entonces un carácter bien distinto. Una comision presidida por el conde Zamoyski se presentó al príncipe Gortschakoff á pedir justicia y á exigir la responsabilidad de los que habian causado aquellas víctimas. El conde no habla ya como el presidente de una Sociedad científica, sino como el representante de una gran nacion ultrajada. El príncipe se disculpa, y asustado por lo que habia ocurrido ofrece castigar á los autores de aquellos hechos. El lugarteniente reclama el concurso de los notables y se nombra una delegacion compuesta de habitantes pertenecientes á todas las clases para que se encargue de velar por el órden público. Aquella misma noche se redactó una esposicion que en horas se cubrió de miles de firmas; nobleza, clero, propietarios, empleados y obreros, todos se apresuraron á poner su nombre en aquel sentido escrito que debia llevar sus quejas al Emperador.

El órden se conservó por espacio de muchos dias en Varsovia, y solo se observaba en sus habitantes la ansiedad natural que debia continuar hasta tener noticia de la decision del Emperador.

El 2 de marzo la poblacion de Varsovia celebró unos funerales por las víctimas de los sucesos anteriores. Los habitantes estaban tan dispuestos á arrostrar las consecuencias de esta nueva demostracion en favor de sus compatriotas, que la mayor parte confesaron y comulgaron en la víspera y la mañana de aquel dia. Las autoridades rusas no se atrevieron á oponerse á una manifestacion tan unánime, y la ceremonia se efectuó con el mayor órden.

Algunos dias despues el príncipe Gortschakoff comunicó á la delegacion de la ciudad la respuesta del Emperador. El Czar prometia á los polacos un Consejo de Estado, municipalidades y una educacion nacional. El conde Zamoyski al contestar al oficio del príncipe lugarteniente relativo á las concesiones acordadas por el Emperador le decia:

«Aceptaremos llenos de alegria lo que el Emperador nos concede como un adelanto de lo que se nos debe.»

El movimiento de Varsovia parecia deber terminar aquí para presentarse en tiempo oportuno bajo una nueva fase, pero por desgracia no ha sucedido así y es muy posible que la impaciencia sea esta vez, como siempre, la que haya comprometido el triunfo que obtuvieran los polacos, y que sus enemigos se aprovechen de los sucesos posteriores para volverlos á sumir en su estado de opresion anterior.

Al examinar en el artículo siguiente los hechos ocurridos despues de las concesiones otorgadas por el Emperador, que pueden considerarse como la segunda fase de la manifestacion de Varsovia, nos permitiremos algunas reflexiones acerca de si hubiera convenido mas á los polacos el sacar todo el partido que ofrecian aquellas concesiones que no

el continuar en un estado de agitacion y de resistencia que solo podia acarrearles funestas consecuencias, puesto que no les era posible llevar la cuestion al terreno de la fuerza, término natural de las manifestaciones pasivas permanentes ó con demasiada frecuencia repetidas.

J. Mola y Martinez.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 30 de abril.

Por los síntomas que empiezo á notar en la admósfera política, confieso á Vds. que no me parece que está muy lejano el dia en que se dé por terminada esta legislatura. El Gobierno dá á entender que desea queden despachadas la ley de imprenta y las de diputaciones y ayuntamientos antes de cerrarse las Córtes, pero, sin embargo, todo el mundo tiene la conviccion de que esto no llegará á suceder, y sin saber cómo ni porqué todos fijan el término de las tareas parlamentarias para el 12 ó 15 de mayo. Suponen los adversarios del gabinete que este quisiera que las sesiones se cerrasen pronto sin tomar en ello la iniciativa, facilitándole este deseo los diputados con su dispersion. Yo no me atrevo á decir lo que piensa, ni lo que desea el ministerio, pero repito que veo ciertos síntomas que son precursores de pronta vacacion parlamentaria.

En el Congreso, sin embargo, se discute la ley de imprenta á destajo, como se dice vulgarmente. Hoy le ha llegado la vez al señor Posada Herrera, que ha cautivado por mas de dos horas la atencion de la Cámara, por que es preciso concederle que como orador dialéctico le ganan pocos y que es la lengua mas hábil é intencionada del ministerio. El ministro de la Gobernacion ha defendido su ley contra todos los impugnadores, procurando probar que del conjunto de su sistema resultará la estabilidad de las bases de nuestra Constitucion, la libre discusion de todos los negocios de interés público sin mas cortapisa que el fallo del jurado y el libre movimiento científico del pais por medio de la publicacion sin trabas del folleto y del libro. El orador del gobierno no ha abandonado durante todo su discurso cierto tono festivo, dirigiendo entre uno y otro chiste, acerados dardos al señor Olózaga, como al señor Rivero y al señor Gonzalez Brabo. Al primero le ha venido á convencer de que su sistema de imprenta es casi el del gobierno, puesto que está por una ley especial, no del todo especial, y por que vayan al jurado todos los delitos, menos algunos delitos. Al señor Rivero le ha dicho que el sistema de la vieja Inglaterra que tanto preconiza, tradicional y aristocrático, dista mucho de ser democrático y socialista, y menos escentralizador ni en la organizacion del condado ni en la del municipio que solo existe allí por escepcion y privilegio, y viniendo al señor Gonzalez Brabo le ha felicitado de que la union liberal sea una enfermedad contagiosa que produce el efecto de liberalizar á todo el mundo, aun á los mas enemigos de la libertad, haciéndoles partidarios hasta de la religiosa que en materias de imprenta tan profundas perturbaciones traeria al pais.

Es tarde y el señor Posada por lo visto tiene tela cortada para toda la sesion. Se le ha oido con gusto por la agudeza de su ingenio y su profundo tacto parlamentario. Lástima que al oirle razonar tan discreta y liberalmente debamos recordar los disgustos que con la falta de espontaneidad y franqueza en su política ha acarreado á la union liberal.

Se me olvidó ayer decir á Vds. que el Congreso aprobó á primera hora el proyecto revalidando el de concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona. El artículo 2.° fué el único que dió lugar á un debate en que predominó la idea de que el gobierno no contraia por esta ley compromiso alguno respecto á indemnizacion, idea que quedó consignada.

Tengo que dar á Vds. una noticia que es ya oficial y que ayer produjo gran escitacion en la Bolsa, haciendo subir notablemente los fondos. Está ya firmado el decreto, y esta semana tal vez vea la luz en la *Gaceta*, fijando en un 5 por 100 el interés de los capitales de la Caja de Depósitos, siempre que permanezcan en ella un año, fijando el 4 por 100 para los que estén seis meses y el tres para los capitales que estén menos tiempo de este último. Esta medida naturalmente iniciará un gran movimiento de salida de la Caja que refluirá en la adquisicion del papel del Estado, que es precisamente lo que desea el gobierno. Ayer llegó, procedente de la isla de Santo Domingo, don Mariano Alvarez, cónsul general y representante de España en aquella república. Este funcionario podrá derramar gran luz sobre la cuestion pendiente, y ayer despues de conferenciar ligeramente

con el señor Presidente del Consejo de ministros, pasó á Aranjuez á ver al señor Calderon Collantes. Sin embargo, el estado gravísimo de la tierna infanta doña Concepcion, por cuya vida se teme hoy, dilatará por algunos dias todo acuerdo definitivo sobre este particular.—N.

París 1.° de mayo.

A pesar de cuanto se ha dicho sobre la toma del fuerte Sumter, en América, que segun los unos ha sido tomado á consecuencia de una capitulacion, y segun los otros ha sido evacuado por consentimiento respectivo de sitiadores y sitiados, no es menos cierto que la lucha entre la América del Norte y la América del Sur toma proporciones considerables. Los americanos del Norte sobre todo despliegan la mayor actividad y dan pruebas de un entusiasmo muy belicoso. En todas partes surgen voluntarios, y se ofrecen al presidente Lincoln triple número de soldados de los que pide. Los Estados han manifestado la intencion de hacer la guerra á sus costas, y los bancos particulares ponen sus fondos á la disposicion del gobierno.

Para darle á V. una idea de ese entusiasmo y de esos sacrificios me han dicho que la Pensilvania por si sola pondrá sobre las armas 10,000 hombres. Ya sabe V. que con motivo de esta guerra los americanos han restablecido las antiguas patentes de corso. Me han dicho que el gobierno francés ha manifestado que rehusaba para sus súbditos el uso de esas patentes.

Háblase tambien de una comision que, se supone, irá á desempeñar en la América del Sur un oficial del ministerio de Negocios estrangeros; pero nada he podido averiguar sobre el objeto de esta comision; se me figura que será para conciliar los dos pueblos hermanos que por largo tiempo han presentado el espectáculo de la union. En esa lucha no está comprometida solamente la felicidad de los Estados Unidos, sino acaso la tranquilidad de toda la Europa y sobre todo la integridad de los principios democráticos concentrados en la América.

Con respecto á la situacion de Santo Domingo no se han recibido noticias nuevas de importancia. Parece que la España procede con regularidad á la incorporacion. Las tropas dominicanas han prestado juramento; en adelante formarán parte del ejército español. Solo su general en jefe se ha negado á acceder á esta anexion; en su consecuencia se le ha permitido que se desterrase á si propio. En cuanto al presidente de Haiti Geffrard ha publicado una protesta muy enérgica, en la cual se declara libre de todo lazo con Santana, y que está dispuesto á obrar como mejor le parezca.

Todas las cartas recibidas de Rusia presentan la situacion bajo colores muy sombríos. Los acontecimientos de Varsovia son cada vez mas graves, y el gobierno del Czar defraudando las esperanzas generales, parece que no quiere dar oidos á los consejos de la moderacion. Despues de publicada la nota del *Monitor* no habia que esperar gran cosa de parte del gabinete de las Tullerías. La *Revista europea* en el número que ha salido esta tarde, acaba de desvanecer todo género de duda. Vea V. lo que dice:

«La Francia tenia que cumplir un deber de franqueza: debia declarar solemnemente que la Polonia no podia contar con su ausilio, á fin de que cediendo pronto á ilusiones no se precipitase de nuevo en una lucha estéril. Este deber el *Monitor* lo ha cumplido de modo que no deja la menor duda en los ánimos sobre la actitud de nuestro gobierno. El diario oficial no ha querido que la opinion pública pudiese desviarse, dejando suponer que el gobierno del Emperador alentaba esperanzas que no podia satisfacer.»

En seguida la *Revista europea* cita el ejemplo de todas las demás naciones europeas que se muestran indiferentes á los infortunios de la Polonia.

La cuestion de Roma sigue en el mismo estado. A pesar de cuanto se ha dicho sobre la combinacion de que hablé á V., creo tener razones suficientes para insistir en que ha existido. Lo que ha impedido la realizacion del plan propuesto, es el haber declarado el Papa que saldria de Roma inmediatamente si la ocupacion piamontesa sustituyese á la francesa, hasta con las modificaciones de que di á V. cuenta.

Hoy me han confirmado la noticia que comuniqué á V. ayer sobre los asuntos de Siria. Parece que la Puerta está dispuesta á aceptar que despues del 5 de junio quedase en Siria una fraccion del cuerpo espedicionario. Ahora ya se habla de 1500 hombres y no de mil. La Inglaterra, segun se supone, estará facultada para enviar allá 500 hombres.

Me han dicho que el gran duque de Baden y el de Coburgo Gotha están en negociaciones con la Prusia para organizar una representacion diplomática comun de la Alemania en el estrangero.

Hoy se ha abierto la esposicion de pinturas: no he ido todavía á verla; pero me han dicho que todos los cuadros de batallas y los retratos de los grandes personajes están reunidos en la sala principal, que de esta suerte tiene un carácter oficial.

Mr. Sauzay, profesor del conservatorio, ha publicado un libro como no estamos acostumbrados á ver muchos en Francia: es un estudio profundo del cuarteto de Haydn, de Mozard y de Beethoven. Mr. Sauzay trata primero de hacer resaltar el carácter del talento de estos tres compositores, y luego pasando al estudio de sus cuartetos, hace una especie de catálogo razonado temático de los mismos, destinado á recordar por las primeras medidas del cuarteto cada fragmento que analiza. Este libro está escrito con conciencia y por un hombre competente; pero dudo que pueda servir para gran número de lectores, y por la naturaleza misma de la música no está bajo la accion de cierta clase de análisis que puede ser exacta, pero que nada dice al ánimo fuera de la obra.—*P.*

Tarragona 2 de mayo.

Es de temer que no dé todos los resultados apetecibles el proyecto de la Direccion general de correos, anunciado por los periódicos de la córte, poniendo los carteros á sueldo y suprimiendo el cuarto que cobran de los particulares por cada carta que les entregan; pues si bien por lo general cumpliran aquellos su obligacion, es fácil que la falta de aliciente en el cobro de dicho retribucion ocasione negligencias de fatal resultado para el que reciba una carta con atraso, ó deje de recibirla por haberla echado el cartero por bajo la puerta de habitacion equivocada, etc., etc., lo cual no es de mucho tan fácil que suceda hoy día, por la entrevista que ocasiona la peticion y entrega de los á maravedis.

Despues de los varios actos de oposicion, verificados públicamente en la Iglesia Catedral, acaba de ser votado como canónigo penitenciario el doctor don Pablo Bofarull, catedrático del Seminario Conciliar y dignísimo párroco de la mencionada iglesia. Esta eleccion no ha sorprendido, porque era esperada atendidos los méritos y ciencia de tan virtuoso eclesiástico, que es sensible no disfrute de salud mas perfecta. Sus competidores, en especial el tortosense, revelaron igualmente claro talento, y no escasos conocimientos en la moral teológica.

Tambien en esta ciudad hay innovacion en el canto de las letrillas, que antes entonaba el pueblo á coro con los músicos en las funciones del Mes de María, y que hoy no es fácil lo haga, porque con la nueva composicion musical ha perdido el canto su sencillez elocuente. Uno pues mi queja á la de Vds. en contra de esta innovacion, que nos priva de oir aquella pregaria general, pregaria que demostraba la arraigada fé y esperanza del pueblo religioso prosternado ante su celestial Soberana.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Noticia de los fallecidos el dia 3 de mayo de 1861.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 1	Abortos 3
Casadas 2	Viudas 1	Solteras 3	Niñas 3	
	Nacidos: Varones 9	Hembras 7		

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad.—De órden del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, se cita á don José y don Vicente Mas, hermanos, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de segundo dia, contadero desde la publicacion de este anuncio, comparezcan en la audiencia del juzgado, plaza del buque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para la práctica de cierta diligencia de justicia, apercibidos que no verificándolo les parará perjuicio. Barcelona veinte y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Ramon Calá, escribano.

—D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M. y juez de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á don Manuel Grado Alvarez, para que en el término de nueve dias desde la fecha en adelante, se presente en este juzgado al objeto de oir la notificacion y procederse á la ejecucion y cumplimiento de la sentencia proferida en la causa criminal formada contra él mismo y otros sobre estafa, bajo apercibimiento que no verificándolo le parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco Marco Padilla.—Por mandado de su señoría, Manuel Catalan, escribano. 5

—El infrascrito escribano del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Certifico: Que en dicho juzgado y bajo mi actuacion han seguido autos ejecutivos á instancia de Josefa Abril, contra Narciso Pey, en los cuales se ha dictado la sentencia de remate que sigue: Sentencia.—En la ciudad de Barcelona á veinte y seis de febrero de mil ochocientos sesenta y uno.—Vistos estos autos ejecutivos instados por doña Josefa Abril, consorte de Pedro Antonio Sale, contra Narciso Pey, vecino éste de la villa de Gracia y aquella de esta capital, sobre pago de reales.—Resultando que á la ejecucion trabada en bienes de dicho Pey, y por la cantidad de cincuenta y seis duros que adenda á la ejecutante en virtud del pagaré del fólio doce por los intereses legales de la propia cantidad y costas no se ha hecho operacion alguna:—Considerando que el espresado documento trae aparejada ejecucion segun el párrafo segundo del artículo nuevecientos cuarenta y uno de la ley de Enjuiciamiento civil:—Visto el artículo, Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante, con condenacion de costas al ejecutado. Por esta mi sentencia de remate, así lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Larraz.—La sentencia que precede en su fecha fué leida y publicada por el señor juez que la inscribe en la audien-

cia del juzgado por ante mi el infrascrito escribano; de que doy fé.—Ignacio Ferrán, escribano.—Concuerda la sobre inserta sentencia con el original á que me remito. Y al efecto de que se inserte en el «Diario de avisos» de esta capital para su notificacion á Narciso Fey, en cumplimiento á lo mandado.—Libro el presente que firmo en Barcelona á veinte y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Ignacio Ferrán. 13

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en méritos de los autos que Josefa Clavillart sigue contra su esposo Juan Bonet; se hace saber á éste que se le ha acusado la rebeldía y dándosele por acusada, se ha mandado hacérsele saber; apercibiéndole que en caso de incomparecencia, le quedan señalados los estrados del tribunal, con los cuales se entenderán las sucesivas diligencias, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y nueve de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Por mandado de S. S., Ignacio Carner, escribano. 13

Anuncios oficiales.

—Tertulia de canto.—Los señores suscritores se servirán pasar al local del Olimpo, hoy, sábado, de siete á diez de la noche, y mañana de once á dos de la mañana y de siete á diez de la noche, á recoger sus acciones de asientos reservados para la funcion del lúnes.—La Comision. 3

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE BARCELONA.

BARCELONESES.

Esta Junta tiene hoy la honra de dirigiros la voz, para congratularse con vosotros por el satisfactorio resultado que ha obtenido la beneficencia domiciliaria durante el segundo semestre del año último, á que se refiere el estado que tiene el honor de publicar; resultado debido á vuestro constante desprendimiento y á la munificencia de S. M., siempre generosa y propicia cuando se trata de socorrer al necesitado. Con tan elevado ejemplo imposible es que olvideis nunca que en el seno de toda poblacion se hallan constantemente ancianos decrépitos, hombres de todas clases y condiciones postrados por agudas enfermedades que les impiden atender al cuidado de su salud, al sostén de sus hijos, de sus esposas, de su familia toda. Estos tristes recuerdos menguarian sin duda la alegría de vuestras diversiones, si con benéfica mano no continuaseis ofreciendo vuestras limosnas, por insignificantes que sean, á las dignas Juntas parroquiales del ramo establecidas en esta capital, para que en vuestro nombre proporcionen á los enfermos pobres los medios de recobrar la salud, y á sus familias y á los pobres vergonzantes los de atender á las necesidades de la vida.

Tambien siente esta Junta íntima satisfaccion al cumplir con el deber de espresar su profunda gratitud al Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, por los fondos que facilita para atender asimismo á la beneficencia domiciliaria. Barcelona 8 de abril de 1861.—El Alcalde corregidor, presidente, José Santa María.—El cura-párroco, vocal, Mariano Gonzalez.—El cura-párroco, vocal, Miguel Roig.—El concejal, vocal, Ignacio de Basols.—El concejal, vocal, Pascual Mayral.—El médico, vocal, Juan Sanlehí.—El vecino, vocal, Jaime Urgell.—El vecino, vocal, Narciso de Foxá.—El secretario, Segundo Martinez Illas.

ESTADO GENERAL de lo recaudado por todos conceptos durante el segundo semestre del presente año por las quince Juntas parroquiales del ramo de esta ciudad, formado en vista de los parciales presentados por las mismas y aprobados por esta municipal.

Cobrado.

JUNTAS DE BENEFICENCIA DE LAS PARROQUIAS DE	EN DINERO. Existencia del trimestre anterior. Rs. Ms.		De esta Junta municipal. Rs. Ms.		De limosnas mensuales. Rs. Ms.		De limosnas eventuales. Rs. Ms.		De lo recogido en las funciones de teatros de la parroquia Rs. Ms.		De mandas y legados. Rs. Ms.		En especie por valor de Rs. Ms.		TOTAL. Rs. Ms.	
1.ª Santa María del Mar.	235	8	1200	»	8761	16	6233	8	»	»	1000	»	»	»	15649	32
2.ª Santa María del Pino.	11416	28	1140	»	6357	»	5354	29	»	»	200	»	»	»	24468	23
3.ª Santos Justo y Pastor.	1193	27	1140	»	3984	4	5392	8	8	»	»	»	»	»	12018	8
4.ª San Pedro.	206	6	2160	»	210	»	9985	»	»	»	»	»	»	»	12561	6
5.ª San Miguel Arcángel.	2872	10	1330	»	8259	»	8609	»	»	»	»	»	»	»	20870	10
6.ª San Jaime.	»	»	1330	»	270	»	7032	»	92	»	»	»	»	»	8737	»
7.ª San Cucufate.	862	4	2160	»	»	»	10138	22	»	»	»	»	»	»	13180	26
8.ª Santa Ana.	7129	6	1560	»	1672	22	7187	»	20	26	»	»	»	»	17575	20
9.ª San Pablo.	1747	»	3060	»	302	»	16089	»	»	»	»	»	»	»	15138	»
10.ª San Agustin.	4952	26	1870	»	392	8	8394	»	»	»	200	»	»	»	15809	»
11.ª Nuestra Sra. de Belen.	89	19	2160	»	450	»	10811	»	»	»	»	»	»	»	13510	19
12.ª San Francisco de Paula.	1677	6	1560	»	1824	»	8061	»	»	»	»	»	»	»	13122	6
13.ª San José.	3125	17	1350	»	5532	»	10335	»	»	»	»	»	»	»	20342	17
14.ª Ntra. Sra. del Cármen.	3081	6	2520	»	1084	»	9775	»	»	»	»	»	»	»	16460	6
15.ª San Miguel del Puerto.	847	4	2060	»	»	»	10351	»	»	»	»	»	»	»	14138	4
															233088	4

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE BARCELONA.

Estado general de lo distribuido por todos conceptos durante el segundo semestre del presente año por las quince Juntas parroquiales del ramo, de esta ciudad, formado en vista de los parciales presentados por las mismas y aprobados por esta municipal.

Pagado.

Déficit del trimestre anterior en la parroquia de San Jaime 55 rs.

EN DINERO.

	Por socorros pecuniarios.	Por visitas de señores facultativos.	Para la sala de párvulos	Por la gratificacion al portero.	Por imprevistos.	Por medicinas.	Por cuartos de gallina.	Por carne.	Por arroz.	Por pan.	Por sanguijuelas y redaños.	Por amas de leche p.ª huérfanos.	Por cajas mortuoria.	TOTAL. Rs. Ms.	Existencia para el próximo trimestre.	Déficit para el próximo trimestre.
1.ª . .	5100 »	» »	2810 »	120 »	126 »	595 15	1237 22	1310 16	» »	2058 12	106 22	200 »	» »	13694 19	1355 13	» »
2.ª . .	5175 »	» »	» »	» »	100 »	471 32	2140 11	1034 24	405 24	5172 12	185 28	251 18	28 »	14974 13	9494 10	» »
3.ª . .	6083 »	» »	» »	313 »	100 »	945 10	1089 14	1131 26	37 30	1983 6	» »	189 »	82 »	11945 18	72 21	» »
4.ª . .	12071 »	» »	» »	280 »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	12351 »	210 6	» »
5.ª . .	1890 »	» »	11064 »	480 »	22 »	» »	» »	384 16	» »	3056 32	» »	» »	» »	16896 14	3973 30	» »
6.ª . .	8328 »	» »	» »	» »	42 »	133 »	» »	» »	» »	100 »	52 »	82 »	» »	8792 »	» »	» »
7.ª . .	12333 »	48 »	» »	» »	64 »	15 8	14 »	» »	» »	» »	» »	60 »	110 »	12644 8	536 18	» »
8.ª . .	6810 »	164 »	» »	83 10	20 24	613 7	998 28	1848 26	429 12	938 28	43 30	» »	32 »	11982 29	5392 25	» »
9.ª . .	7954 »	» »	1410 »	280 »	104 »	136 28	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	9884 28	5253 6	» »
10.ª . .	6563 »	» »	» »	» »	200 »	310 2	782 4	654 12	553 9	1590 33	20 »	84 24	28 »	10878 16	4930 18	» »
11.ª . .	11536 »	» »	» »	360 »	» »	» »	» »	455 26	» »	» »	» »	» »	» »	12371 26	1144 27	» »
12.ª . .	7187 »	» »	» »	180 »	40 »	» »	633 14	1052 8	114 12	446 22	» »	» »	50 »	9703 22	3418 18	» »
13.ª . .	14699 »	» »	» »	320 »	22 »	2117 »	» »	» »	48 »	» »	101 »	112 »	83 »	17109 »	3233 17	» »
14.ª . .	9775 »	» »	» »	192 »	» »	» »	123 21	173 11	1120 14	2493 18	» »	» »	» »	13886 30	2273 10	» »
15.ª . .	10887 »	» »	» »	» »	» »	104 »	177 6	706 12	402 32	723 26	» »	20 »	» »	13020 8	1137 30	» »
														190135 27	42927 11	5 »

Barcelona 31 de diciembre de 1860.—V.° B.°. el Alcalde corregidor, presidente, José Santa Maria.—El vocal decano de la seccion de Administracion, Jaime Urgell.—El depositario, Onofre Casanovas.—Leido y examinado el presente estado en sesion de este dia, fué aprobado y se acordó su publicacion. Barcelona 8 de abril de 1861.—P. A. de la J., Segundo Martinez Ribas, secretario.

Alcaldía-Corregimiento de Barcelona.—Eulalia Almirall, que según se cree habitaba en la calle de Escudillers blancs, n.º 2, madre de Pablo Rius, soldado del ejército de Cuba, Saturnino Esteve ó Estevez, procedente del pueblo de Masquefa, cabo 1.º que fué del batallon cazadores de Barcelona, n.º 3, y los individuos que fueron del regimiento infantería del Rey, n.º 1, Felipe Nicolau, Juan Cervelló, Joaquin Castells y Mateo Sampol, se servirán presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde se les comunicará cierto asunto. Barcelona 2 de mayo de 1861.—El Alcalde-Corregidor, José Santa-María. 11

—Cataluña.—Direccion-Subinspeccion de Ingenieros.—Debiendo construirse en la plaza de Cerda dos cuarteles, uno para dos mil hombres y otro para cuarenta, ambos con sus correspondientes pabellones para oficiales jefes y oficiales, y no siendo dable ejecutar en la espresada plaza la parte de construccion relativa al hierro y madera de puertas y ventanas; ha dispuesto el E. S. General Director-Subinspector de este distrito convocar en esta plaza una pública licitacion, que tendrá lugar el dia 10 del presente mes de mayo en la comandancia de Ingenieros, sita en Atarazanas, con arreglo al pliego de condiciones que se manifestará á los sugetos que deseen hacer proposiciones á dicho objeto.—El comandante, secretario, Leopoldo G. Lobo. 11

—Gran Teatro del Liceo de S. M. D.ª Isabel II.—Comision de reedificacion.—El dia 10 del corriente mes, á las tres de la tarde, se dará á pública subasta la construccion de 65 cajas de hierro fundido con sujecion al modelo y condiciones que se hallarán de manifiesto en la Direccion, sita en el primer piso del propio teatro. Barcelona 3 de mayo de 1861.—Joaquin V. de Pedralbes, secretario. 11

—Sociedad de Gimnasia.—El próximo domingo, dia 5 del corriente, habrá funcion de reglamento, poniéndose en escena la escelente comedia en 3 actos, titulada: «Una nube de verano;» y la pieza en un acto, denominada: «Un caballero y una señora.» A las siete y media. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan pasar á recoger sus correspondientes tarjetas en las horas acostumbradas y con la debida anticipacion. Barcelona 3 de mayo de 1861.—P. A. de la J. D., Modesto Riera, secretario. 11

—Primer regimiento de artillería de á pié.—Debiendo procederse en pública subasta el 10 del actual, á la venta de 493 chaquetas y 253 pares de botines de lienzo en el cuartel del primer regimiento de artillería de á pié, se avisa á las personas que deseen adquirirlos, que pueden verlos en el almacen de dicho cuartel, de cuatro á seis de la tarde de los dias 6 y 7.—El secretario, Roman Gonzalez. 6

—Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró y Gerona.—Habiendo el Gobierno de S. M. autorizado á favor de esta Sociedad mancomunadamente con la de Barcelona á Granollers y Gerona la concesion para prolongar la línea desde el punto donde debe empalmar en la ribera de Santa Coloma de Farnés hasta la ciudad de Gerona, y dispuesto el pago de sus respectivos dividendos, la Junta directiva ha acordado que los señores que se suscribieron por un número de acciones para la línea de Arenys á Gerona y no lo hayan verificado para la construccion de Arenys al empalme, efectúen el pago del 7.º dividendo de 10 p%, desde el 6 al 16 del corriente, escepto los dias festivos, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, en la tesorería de esta Sociedad, sita en la plaza del Duque de Medinaceli, n. 1, piso principal. Barcelona 2 de mayo de 1861.—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 11

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Debiendo procederse á la construccion de 40 toldos para wagones se anuncia al público una subasta que tendrá efecto en estas oficinas, calle de Moncada, n.º 14, á las doce del dia 8 del actual, con sujecion á las condiciones aprobado por la Junta de gobierno de esta Sociedad y al modelo que desde hoy estarán de manifiesto en las mismas. Barcelona 2 de mayo de 1861.—El Administrador gerente interino, José Seller. 5

—Metalúrgica catalana.—No habiéndose podido verificar la junta general ordinaria en el dia 28 del corriente por falta de concurrencia, se convoca de nuevo para el dia 9 de mayo, á las once de la mañana, en casa del señor Secretario D. José Casulleras, calle de Baños viejos, núm. 6, bis, piso principal; advirtiendo que en este caso el número de los asistentes, se resolverá lo que sea mas conveniente á los intereses de la Sociedad. Barcelona 29 de abril de 1861.—José Casulleras. 45

—Navegacion é industria.—Habiéndose acordado en la junta general celebrada el dia 29 del actual, el reparto de rs. vn. 90 por cada una de las acciones suscritas al préstamos de ps. 75 por accion, así como la devolucion del mismo equivalente á 30 por 100, podrán servirse pasar los tenedores de las mismas á percibir el importe en la Caja Social, todos los dias laborables desde el 6 al 15 del proximo mes de mayo, y trascurrido este plazo, los miércoles de cada semana. Barcelona 30 de abril de 1861.—El director administrador, Eusebio Golart. 15

—Fundicion Barcelonesa de bronces y otros metales en liquidacion.—El dia 1.º de mayo próximo y siguientes, á las once de su mañana, se procederá en el establecimiento de la Sociedad, calle del Olmo, núm. 8, á la venta en pública subasta de varios útiles de latonero y hojalatero, herramientas para torno y otros objetos que están de manifiesto en dicho local.

—Caja de ahorros.—Monte-pio barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte, por préstamos cuyos plazos hayan vencido, y cuyos pagarés estén comprendidos entre los números 119 y 268, ambos inclusive, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en la almoneda del martes dia 4 del próximo mes de junio. Barcelona 2 de mayo de 1861.—El director de turno, Marqués de la Candra.

—Comisaría de Guerra de Barcelona.—Inspeccion de provisiones.—Debiendo venderse, en virtud de órden superior, una partida de galleta algo deteriorada, existente en la provision militar, situada en la Ciudadela de esta plaza, se avisa al público para que á los que pueda interesar su adquisicion, presenten sus proposiciones á aquel Administrador; en el concepto que el mártes próximo, á las cuatro de la tarde, se cederá al mejor postor, de convenir su precio á la Administracion militar. Barcelona 3 de mayo de 1861.—El sub-intendente, José Albareda. 3

—Comisaría de Guerra de Barcelona.—Inspeccion de provisiones.—Estando de venta en los almacenes de la Administracion militar, situados en el Buensuceso y Ciudadela de esta plaza, una partida de cajones vacíos que han servido para el envase de tocino y galleta, se invita á las personas á quienes pueda convenir su adquisicion, que presenten desde luego sus proposiciones al Administrador del ramo que vive en dicha Ciudadela, (provision militar); en el concepto que el mártes próximo, á las cinco de la tarde, se adjudicarán al mejor postor, siendo la proposicion admisible. Barcelona 3 de mayo de 1861.—El sub-intendente, José Albareda. 3

—Debiendo venderse á pública subasta el fiemo de los caballos del regimiento Cazadores de Almansa, 3.º de caballería, se avisa al público, á fin de que el que guste se presente á la licitacion todos los dias, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en el cuartel de Atarazanas, que ocupa dicho regimiento.—Se admiten condiciones á pliego cerrado, que se abrirán el dia 6 precisamente.—El teniente coronel, comandante mayor, Sebastian Toledo. 3

Probado y se acepta su publicación

—Canal titulado de la Serma. Sra Infanta D.ª Luisa Carlota de Borbon.—La Junta directiva recuerda la celebracion de la general ordinaria, anunciada en 20 del mes anterior para las nueve de la mañana del domingo, dia 5 del corriente, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Barcelona 3 de mayo de 1861.—El vice-presidente, José María Bahót.—Andrés Guerra, secretario. 3

—La Algodonera.—Se convoca á los accionistas de esta Sociedad en Junta general estraordinaria para el 8 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto y en el local de la fábrica, para proceder al nombramiento de director administrador. Barcelona 3 de mayo de 1861.—Por acuerdo de la Junta de gobierno. —Rafael Pons, secretario. 3

—Recaudacion de contribuciones.—Esta oficina recuerda á los contribuyentes de esta capital que la época para el pago de la contribucion del segundo trimestre, segun está prevenido, termina el dia 5 del mes de mayo. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 3 de mayo de 1861.—P. P., Miguel Elias. 3

Estado de la **Sociedad catalana general de Crédito** en 30 de abril de 1861.

ACTIVO.

Acciones..	Duros.	3.600,000'
Caja.	»	1.038,244'384
Efectos en cartera..	»	3.544,550'222
Corresponsales y varios deudores.	»	2.996,193'833
Inmuebles.	»	69,633'237
	»	11.248,611'676

PASIVO.

Capital.	»	6.000,000
Fondo de reserva.	»	31,953'842
Cuentas corrientes.	»	2.445,756'252
Varios acreedores.	»	2.770,901'582
	»	11.248,611'676

Por la Sociedad catalana general de Crédito, su Administrador, J. Ubach.

Parte religiosa.

Continuan las funciones del Mes de María en la iglesia de San Pablo, y predicará en el dia de hoy el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro. Mañana la Asociacion de las hijas de María establecida en dicha iglesia, tendrá Comunion general con plática preparatoria, á las ocho de la misma; y por la tarde, á las siete se continuará el Mes de María, predicando el licenciado señor don Fernando Blet, Pbro.

La Congregacion de indignos esclavos de Jesus Sacramentado, establecida en la iglesia de Santa María, celebrará mañana la funcion acostumbrada de primer domingo de mes. A las siete se empezará la misa de Comunion general, y á las diez y media se cantará el oficio solemne con esposicion de S. D. M., que estará de manifiesto en lo restante del dia. Por la tarde, á las seis se harán los ejercicios, con sermon que dirá el Rdo. don Cayetano Suñol, Pbro.; concluyéndose con las letanías del Santísimo, procesion, bendicion y reserva.

La Real Archicofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en union de la Agregacion de portantes de la Santa Imágen bajo el título de los Setenta y dos, obsequiará mañana á su titular la Santa Cruz, en la capilla del Santísimo Sacramento de la parroquial del Pino, con los cultos siguientes: A las siete de la mañana se celebrará el Santo sacrificio de la misa, en la que se distribuirá la Sagrada Comunion. A las diez la Rda. Comunidad cantará un solemne oficio con asistencia de la capilla de música de la propia iglesia, despues del Evangelio pronunciará un sermon el Rdo. don Manuel Astorí; concluido el oficio se bendecirán y repartirán rosas.

Mañana las religiosas de Agustinas de Santa María Magdalena, para solemnizar la fiesta de su patron y fundador San Agustin, á las nueve habrá misa solemne que cantará la Rda. Comunidad, y por la tarde á las seis y cuarto, se rezará el Santo Rosario, en seguida se cantará el órgano el Santo Trisagio, y luego el sermon que predicará el Pbro. don Ramon María Camps; concluyendo con los gozos del Santo, que cantará la misma Comunidad.

Continuan las solemnes funciones del mes de María en la parroquial iglesia de Santa Ana, con sermon que hará hoy el Rdo. don Antonio Crehuet, Pbro.

Continua el mes de María en la parroquial del Pino, haciendo la plática moral el Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro., siendo el asunto «María se desposó con San José.»—¿Los matrimonios segun la época son materialistas?

La Iltre. Vble. Congregacion de Señoras de Nuestra Santísima Madre la Vírgen de los Dolores tendrá mañana, Comunion general á las siete.

Mañana en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, la asociacion de Santa Romana tendrá su acostumbrada funcion mensual. Por la mañana, á las siete y media, se dirá la misa de Comunion general. Por la tarde, á las seis y media, despues de rezado el Santo rosario, se harán los ejercicios propios de la asociacion y predicará el Rdo. D. Juan Felipe Rocafort, misionero apostólico.

Solemnes religiosos cultos que el Monte-pio de portantes del Santo Cristo de la Real Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza consagra á su titular en el domingo infra-octava de la Invencion de la Santa Cruz. A las siete y media de la mañana empezará la misa de Comunion general. A las diez y cuarto empezará la misa mayor á grande orquesta, haciendo un discurso análogo al objeto de la festividad el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro. Concluida la mayor se rezará otra misa.

Mañana en la iglesia de Nuestra Sra. de los Dolores el Monte-pio de portantes del Sto. Cristo celebrará la fiesta de la invencion de Santa Cruz, con oficio solemne á las diez, y predicará el Rdo. don Ramon María Camps; concluido el oficio habrá misa rezada. El lúnes, dia 6, á las diez, se celebrará aniversario para los difuntos que han sido del espresado Monte.

Continuan las funciones del mes de María en la parroquial iglesia de Belen, empezando á las siete de la tarde, y dirá el sermon el Rdo. don Antonio Perramon, Pbro.; siendo el asunto: «Estravíos á que conducen y males que acarrean los deseos de lo terreno»; y se dará fin con el canto de una letrilla destinada á la Vírgen.

Deseando la Cofradía del Santísimo Rosario, establecida en la iglesia de Montesion, celebrar mas espléndida su segunda festividad anual, tributará á la Santísima Virgen los cultos siguientes: Mañana, domingo, 5 de mayo, á las siete y media será la Comunion general, á las diez, la misa mayor á dos coros con esposicion de Su Divina Majestad, y sermon que dirá el Rdo. don Narciso Puig, Pbro. Concluido el oficio habrá misa rezada, y por la tarde, á las cinco y media, se cantará solemne Rosario con esplicacion de misterios, se bendicirán los vasos y rosarios, y despues de la reserva se hará la procesion de costumbre; concluyéndose con los gozos y Salve á la Virgen Santísima.

Continua en el antiguo templo de San Miguel la Pia-union de la Corona de las siete principales alegrías que tuvo María Santísima. A las seis y media de la tarde celebrará la funcion de instituto con sermon que dirá el Rdo. doctor don Buenaventura Corominas; concluido se cantarán los gozos á la Purísima.

En la iglesia del Espíritu Santo continua el mes de María, empezándose á las siete y media de la tarde. Mañana y todos los domingos y fiestas de precepto que haya durante el mes de María, habrá oficio solemne á las once menos cuarto, y concluido habrá misa rezada.

La Real Congregacion de la Caridad Cristiana continua las funciones del mes de María en la iglesia de San Jaime, principiando á las siete y cuarto y predicará el Rdo. don Ramon Fullá; concluyendo con el canto de las letrillas por ambos coros de la Caridad, y mañana, domingo, tendrá la Comunion general á las siete.

Parte económica.

PARA CAMPOS ELISEOS

En Valladolid hay un sitio en la acera de Recoletos y próximo á la Estacion del ferro-carril, que ha sido jardin, y que tiene 68,000 piés cuadrados, lindante con grandes salones que han servido de fábrica de tejidos. Su dueño deseando establecer ó arrendar dicho terreno para Campos Elíseos como los de Barcelona, aunque sea en menor escala, admitirá proposiciones para en participacion, ó lo cederá en arrendamiento por renta módica.

Los que quieran interesarse, se dirigirán en Valladolid á D. Mariano Fernandez Laza. 5

EL BAZAR DE LA ESPOSICION

liquida todos los géneros, los muebles y ropas hechas; es decir, todo lo que comprende el establecimiento, habiendo un abundante y variado surtido de prendas de todas estaciones, clases y medidas, á precios sumamente baratos. Tambien los hay de modas pasadas que se darán casi de balde. Baños del Call, n. 15.

ARRIENDO DE UN GRAN CAFÉ.

Se arrienda en Valladolid en el sitio mas principal, inmediato y lindante con las dos grandes sociedades **Círculo de Recreo** y **Casino**, un nuevo y elegante local para café. Tiene una superficie de mas de cinco mil piés con 31 columnas de hierro y fachadas completas de cristalería, su buena bodega, habitacion, y un salon sin columnas capaz de contener cinco mesas de billar.

Las personas que gusten interesarse en este arriendo, pueden dirigirse en dicha ciudad á su dueño don Toribio Lecanda. 5

HUEVOS DEL DIA, GARANTIDOS.

Lo son los del establecimiento de la torre de Poc-olí, situada en la carretera de Sarriá, que tanta aceptacion han tenido por ser asegurados del dia, de gallinas de la mejor casta del pais y alimentadas solamente de sustancias vegetales. Para comodidad de los consumidores á mas del depósito y venta en la chocolatería de la plaza del buque de Medinaceli, n. 1, hay otro en la Rambla de San José, n. 4, tienda de granos, al lado del semolero. Se advierte que todos los huevos llevarán el dia y la marca del establecimiento.—Precio, siete cuartos el par. 5

CAMBIO DE DOMICILIO.

El depósito de objetos de asta y madera torneados de Jaime Riera y Penosa, establecido en la calle de Monjuich del Cármen, n. 7, se ha trasladado á la del Cármen, n. 23, entresuelo, en donde se encontrará un gran surtido de dichos artículos. 1

PARA SEMBRAR en la presente estacion, J. Nonell ha recibido semillas para huertas, jardines prados y bosques. Plaza de Santa María, n.° 4. 4

VENÉREO. Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las demas que se forman en las vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, nro 16, piso 1.°, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 á 1 y de 5 á 8 de la noche.

SOCIEDAD

DE LA

JOYERIA, RELOJERIA

Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania

VENTA POR MAYOR. VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS

fiestas de todos los santos y de Navidad.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUÉ Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuteras dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubíes, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubíes. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegacion á precios módicos.

Vender alhajas y relojes escelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisicion sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Boltines de Paris, Madrid, Lóndres, Amberes.

Se reciben abonos para los partes de todos los paises para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

LIBRERIA UNIVERSAL. (PLAZA REAL, N. 1.)

Se venden los libros franceses á precios los mas módicos.

Se reciben avisos y suscriciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica

AVISO A LOS FERRO-CARRILES Y A LOS FABRICANTES

El señor Baron de la Châtre, plaza Real, núm. 1, Barcelona, ofrece 100,000 quintales carbon de «flam» Newcastle), ó de brasa (Cardiff) al precio de **3 reales** el quintal, á bordo; y á 9 reales en las fábricas Panes de carbon, «flam» ó «brasa» á 9 reales el quintal.

VENDAJE GALVANO--MEDICINAL,

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS, QUEBRADURAS O RELAJACIONES.

UNICO MEDIO RACIONAL-CURATIVO

POR D. EMILIO CLAUSOLLES,

profesor en Medicina y Cirugía, privilegiado en España, Francia, é Inglaterra, premiado en la Esposicion universal de Paris en 1855, socio de varias corporaciones científicas, etc., etc.

Rambla de San José, núm. 33, cuarto principal.

INDUSTRIA

COPIA DEL OFICIO DE S. M. LA REINA.

Tengo la satisfaccion de remitir á V. de órden de S. M. la Reina la medalla y diploma del premio que el jurado internacional le adjudicó en la «Esposicion universal de 1855.» S. M. me encarga felicite á V. por la honorífica distincion que ha alcanzado en ocasion tan solemne, y que tan dignamente recompensa y alienta sus esfuerzos por perfeccionar el arte en que le ha obtenido.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 30 de setiembre de 1856.—El ministro de Fomento, **Collado.**—Sr. D. Emilio Claussolles.

El gabinete está abierto todos los dias de diez á una y los feriados de nueve á once de la mañana.

Reconocimientos gratuitos. 8

De un impreso publicado en Lóndres copiamos lo siguiente:

LA VIDA Y LA MUERTE EN LAS GRANDES CIUDADES.

¿En dónde están los médicos?

Cuando el godo Alarico oyó que Roma estaba llena de fugitivos, que huian de sus hordas bárbaras, el terrible guerrero esclamó: «Me alegro de ello, porque es mas fácil segar la yerba, cuando está espesa, que cuando está clara.» Un médico célebre ha calculado que de los 227,000 casos de muerte que ocurren anualmente en ciudades populosas, los 140,000 podrian ser evitados por la adopcion de los medios sanitarios á propósito. El profesor Holloway, el mayor de los viajeros modernos y el mas esperimentado de todos los filósofos de nuestra edad, cree que estas enormes cifras están mucho mas bajas que lo que en realidad debian calcularse. Por los apuntes y datos estadísticos que él ha tomado constantemente en todos sus viajes, en los cuales ha residido muchos años en las grandes ciudades, sostiene que el 80 por ciento de estos casos de muerte seria un número mas aproximado á la realidad. Segun él el aire metífico de las grandes poblaciones entra por mucho en esta cuestion de mortalidad: la sangre se vicia con el aire insano que allí se aspira; los diferentes tejidos de nuestro sistema pierden su vitalidad, y de aquí proviene esa demacrada apariencia que suelen tener los habitantes de las ciudades populosas. Las Píldoras vegetales del profesor Holloway, neutralizando el virus que se introduce en los pulmones con la respiracion, purifican la sangre circulando con ella, y estienden sus efectos saludíferos á todos los órganos. Pero la accion de estas inapreciables Píldoras no está limitada á la sangre, sino que obra tambien en el estómago, en el hígado y en los intestinos, que sienten directamente su influencia. Las funciones del estómago se ven fortificadas, las secreciones del hígado corregidas y la constitucion entera vigorizada y fortificada. Segun tenemos entendido, el profesor Holloway trata de publicar muy pronto sus memorias, las cuales serán seguramente leidas con mucho interés por todas las clases de la sociedad, y por todas las naciones, porque como hemos indicado, pocos hombres ó ninguno han viajado tanto como él, que ha visitado casi todos los paises habitados del globo, provisto siempre de cartas de introduccion para los personajes mas elevados de cada uno de ellos. 7

Libros.

Proatuario de las Acciones, escrito por don Joaquin Cadafalch, abogado del ilustre Colegio de esta ciudad; sirve para determinar los puntos que pueden comprender las demandas, la accion que ha de entablarse, y tener á la vista numerosas citas legales. Véndese á 20 rs. en la libreria de Subirana, calle de la Puertaferrisa, n.° 18. 4

Nuevo mes de María ó sea el mes de ma- yo, consagrado á la gloria de la Madre de Dios.—Obrita que contiene una coleccion de meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos en honor de la Virgen, para cada dia del mes; por un sacerdote de la diócesis de Barcelona.—Un tomo en 16.° mayor, se vende á 6 rs. en pasta en la libreria de Serda, calle de la Plateria, n. 18.

El Trovador de María ó ramillete lírico para obsequiar á la Reina de los Cielos cada dia del mes de mayo.—El Ilmo. Dr. D. Fray Joaquin Lluch, obispo de Canarias, ha concedido 40 dias de indulgencia para cuantos coronen el mes de María, cantando, leyendo ó recitando estas cotidianas y amorosas trovas.—Un tomo en 16.° mayor, con una lámina fina, se vende á 6 rs. en pasta en la libreria de Serdá, calle de la Plateria, n. 18. 0

Breve memoria historica de la música religiosa en España, por don Hilarion Eslava, maestro director de la Real capilla de S. M. y profesor de primera clase de composicion del Real Conservatorio de música y declamacion. Véndese esta obra á 10 rs. el ejemplar, en el almacen de música de don Juan Budó, y en la Administracion del Teatro Principal. 5

Avisos.

De un profesor con título y práctica de 25 años, que enseñará gramática, teneduria de libros y cálculo mercantil á domicilio, ó en su casa, darán razon en la Administracion de Loterías, frente al Liceo, n. 3. 4

TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó en 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta haber impuesto dicho arte. Calle de Lancaster, n. 4, piso 3.° 4—14

Se desea encontrar una torre que se alquile con su jardin espacioso y con buenas vistas en los términos de Gracia, San Gervasio, Putchet ó Bona-Nova. Si fuera posible, se desea que tenga

cuadras para caballos y coche. Darán mas pormenores en el almacen de muebles de la señora viuda Vasquez, calle Nueva del Conde del Asalto, número 34. 4

CURACION en seis dias y sin mercurio, de las blenorragias agudas y demás flujos de las vias urinarias, por el método del Dr. Serres de Gard, afecciones venéreas, tumores, lupias, etc. Consultas gratis de doce á dos, y de ocho á nueve de la noche, en la calle del Mediodía, núm. 12, piso primero, cerca de Atarazanas. 12

Un jóven de 28 años de edad, desea colocarse en algun almacen ó fábrica y demás que se ofrezca: sabe de leer y escribir y tiene personas que informarán de su conducta. El memorialista del rincon del Gran Café dará razon. 4

Sirvienta.—Falta una para un señor solo Dará razon el escribiente de la calle de Rauric. 1

GRAN ESPOSICION de CASULLAS

En esta **esposicion**, que tendrá lugar en el establecimiento de **PEDRO ROTA**, fisco de Su Señoría Ilustrísima, (sito en la plaza de la Catedral, Vich), en los dias de feria 5, 6 y 7 del próximo mayo de 1861, figurarán á lo menos 140 **Casullas** de todas clases, precios y dibujos, desde el ínfimo de 120 á 2,000 rs., y demás un abundante y variado surtido de Dalmáticas, Capas pluviales, Capitas, Bonetes, Solideos, etc., etc. Se invita á visitarla á los señores eclesiásticos y demás personas que gusten. (Véase el «Diario» de la mañana del dia 14 de abril de 1861, en el cual se hallará el programa de precios de las casullas arriba dichas). 12

Una negra criolla de la isla de Cuba, solicita pasar á la Habana para acompañar una familia ó cuidar niños. No quiere retribucion alguna pagándole el pasaje. Informarán, calle de Assaonadors, n. 19, piso 1.º 9

Enfermedades venéreas y herpes. Su curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, núm. 20, piso segundo: la entrada es por la calle de Rauricli, n. 7.—Recibe de diez á una, y de seis á nueve. 12

Se necesitan dos mancebos barberos que sepan su obligacion, para todo estar. Calle de Avinó, n. 3, peluqueria, darán razon. 5

Un sugeto de probidad se encargará de la administracion de algun patrimonio, y del cobro de alquileres de casas y otras rentas que se le confien. Dará garantías. Informarán y abonarán la confianza los Sres. don Pablo Valls, plaza de San Justo, n. 1, y don Salvador Maluquer, calle del Buensuceso, n. 12, abogados; cuartos principales. 5

Se dejarán tres mil libras á debitorio al seis por ciento sobre una casa en esta ciudad; no se mirará la calle ni sitio y no se tratará sino con el interesado. Darán razon en la calle de Escudillers, n. 8, piso 4.º 5

Casas de huespedes.

En un punto cerca de la Rambla hay un matrimonio sin familia que admitirá dos ó tres caballeros, con toda asistencia. Informarán en la calle de Escudillers, n. 4, tienda de sombreros. 14

Ventas.

A los peluqueros.—Se venden todos los efectos correspondientes de una peluqueria. Calle e Escudillers, n. 33, entresuelo. 2

En paraje céntrico del pueblo de Sarriá que tiene salida á la calle Mayor y á la de San Francisco, hay una casa y terreno de estension juntos 30 824 palmos, que se venderá de voluntad de los propietarios. Dará razon en dicho pueblo Olegario la Mola, y en Barcelona D. Ramon de Miquelerena, notario, calle de Aray, n. 6, piso 1.º 4

En la calle de Escudillers, núm. 46, piso segundo, se vende el maravilloso aceite para hacer desaparecer las canas, y que anteriormente se vendia en la Rambla de Santa Mónica n. 7 piso cuarto, á 8 rs. frasco. 1

MAGNESIA legítima de Mr. Henry, Manchester. Depósito en la calle de Llauder, n. 4. Esta calle está al pié de la bajada de la Muralla de Mar, frente de la Lonja. 11

En la plaza Santa Ana, n.º 19, tienda, darán razon de un ómnibus, una tartana á la valenciana y un tilburi para vender. 11



Propiedades.—Estas pildoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, flemas, pituitas,) que causan la mala salud, curando por lo tanto casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastrimas fortificantes sola, ligeras supuraciones, dolores, obstrucciones internas y una multitud de afecciones sin nombre que constituyen una **MALA SALUD.**

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas, sino comiendo, y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes sea los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. En Madrid, por menor, Esposicion estranjera, calle Mayor, n. 11. Informará en Barcelona D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 1, tienda; Reus, Dr. Andreu, y en las principales farmacias de España. 4

En el almacen de vidrios de la bajada de Viladecols y plaza de Arrieros, se ha recibido una grande partida de cajas de vidrios de la acreditada fábrica de Gijon; confiando su dueño que este anuncio le relevará de participarlo por cartas á las personas de fuera de esta capital que esperaban esta remesa para surtirse.

Hay una prensa hidráulica de presion doce mil quintales ingleses muy propia para hacer á la perfeccion toda clase de fardos, incluso pacas de algodon. Los que gusten servirse de ella para enfardar ó quieran comprarla, acudan á la calle de Cristina, n. 4, escritorio. 8

Se vende una casa con jardin y agua de pie, sita en la calle Mayor de la villa de Gracia, número 98 Informará el notario de esta ciudad don Francisco Javier Moreu, calle de los Templarios, n. 2 y 4. 2

Hay para vender tres tableros con el sobre de nogal, propios para un despacho de géneros, y varios otros con el sobre y delantero de caoba: un aparato completo para la fabricacion del pirolífito de hierro, compuesto de tres calderas, serpentin, cabria, etc.: cuatro hervidores de calor á vapor en buen estado, una máquina de secar con seis cilindros, un «hydro-estracteur» ó escorredor, sistema «Hoganiu». Dirigirse á la Riera de San Juan, n. 22. 9

Compras.

Deuda del personal, idem sin interés, vales Reales y toda clase de papel del Estado. Se compran á cambios ventajosos en la plaza del Oli, n. 3, piso 3.º Se advierte que no es agencia, y que es el mismo interesado de la plaza de San Justo. 3

Se desea comprar una porcion de tubos de cobre usados de diferentes dimensiones, sean de vapor ó de agua. Dirigirse á la Riera de San Juan, n. 21. 9

Retornos.

Aviso al público.—Los coches de la nueva sociedad de Salvador Uguet y compañía, saldrán desde 1.º de mayo de Villanueva, á las doce, y de esta de Barcelona, á las doce y media del dia. En atencion á la baja que han tenido los granos, para dar una prueba de desinterés, hacemos una rebaja proporcionada: de hoy en adelante los asientos serán á 14 rs. Sale de esta, calle de San Pablo, n. 2, frente del Liceo, Administracion de las diligencias de Igualada. 8

Diligencias diarias de Antonet para Villanueva.—Rebaja de precios. Se despachan asientos para dicho punto á 10 rs. vn.—Horas de salida en mayo: una á las cinco de la mañana, y otra á las doce de la misma.—Se admiten asientos para Vilafranca á 9 rs.—Administracion, calle de San Pablo, n. 1, tienda del Liceo. 5

Alquileres.

En la Rambla del Centro, n. 26, hay dos segundos pisos muy bien amueblados para alquilar. 11

El farmacéutico de la Rambla de Canaletas informará de un piso en la misma que reune buenas circunstancias. 5

Hay un primer piso muy céntrico para alquilar. Informarán en la calle de la Corribia, n. 7, principal. 4

En el mismo pié de la montaña del Putchet hay una torre para alquilar: tiene muy buenas vistas, buena agua, mas de cien árboles frutales, oratorio y baño. Informarán en Gracia, calle de Buenavista, n. 21, piso segundo. 1

Están para alquilar el segundo y tercer piso, recien pintados, de la casa n. 4 de la plaza de Argenters. En el piso cuarto, darán razon. 1

En la calle del Hospital, núm. 94, hay un local muy espacioso para tienda y almacen con sus respectivos dormitorios, agua de pié y jardin. Darán razon en la misma casa. 1

En la calle Nueva de San Francisco, número 32, está para alquilar el primer piso. Darán razon en la misma casa. 1

Hay un hermoso y muy capaz piso primero para alquilar con agua de pié, entresuelo independiente, y propio para escritorio, con cuantas comodidades puedan desearse, y cerca de la Bolsa, que se alquilará á buen precio. Darán razon en el escritorio de don Juan Torrens y compañía, calle de Cristina, n. 4, bajos. 13

En la calle de Gignás, n. 56 esquina á la de Concellers, hay un tercer piso para alquilar: es muy claro y tiene tres salas con alcoba. Darán razon en el basar de ropas de la misma casa. 5

Se alquila el piso 2.º de la casa núm. 6 de la calle de Bot, con magníficas vistas á jardines. En el entresuelo de la misma casa darán razon. 2

Hay un almacen para alquilar en la calle de Sto. Domingo del Call, n. 16. Darán razon en la misma calle y casa, piso 2.º 2

En las cercanías de la plaza de Santa Ana hay una cuadra baja grande y habitacion para alquilar. Dirigirse á la Riera de San Juan, número 22. 9

Pérdidas.

Anteayer se perdió una sabonetade oro, de señora, con cadena del mismo metal. La persona que se sirva entregarla al memorialista de la calle de Jaime I, n. 11, se le darán las señas y una gratificacion. 4

El dia 29 de abril se perdió en San Vicente dels Horts un perro perdiguero de seis meses, color blanco con pintas: se agradecerá su devolucion en la calle del Hospital, pastelería de Jaime Sala. 1

El dia 2 se estravió un perro jóven de casta inglesa, blanco, con manchas negras y un poco esquilado en el lomo. A quien lo presente en la calle de Escudillers, n. 76, cuarto segundo, se le darán veinte reales de gratificacion. 5

Se ha estraviado la libreta de la Caja de Ahorros de Francisca Guillemi: la persona que la haya encontrado se servirá devolverla en la plaza de la Cucurulla, n. 25, piso 4.º n. 2, que se le gratificará. 5

Sirvientes.

Se necesita un criado que sepa leer, escribir, algo de cuentas, y que tenga muy buenos informes. Dirigirse á la calle de Gigantes, n.º 3, piso 1.º 4

Nodrizas.

Una primeriza de edad 21 años, leche de cuatro dias, desea criar en casa de los padres de la criatura. Darán razon en casa del colono Francisco Canals (a) el General, en Badalona. 2

Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 3 de mayo de 1861.

Lóndres á 90 d. f. 5'35 p. un pf. —París á 8 d. v. 5'23 1/2 p. —Marsella 5'23 1/2 p. —Madrid á 8 d. v. 3/4 d. d.—Cádiz 1 d. d.—Sevilla 1 1/8 d. d.—Málaga 1 d. d. —Granada 1 5/8 d. d —Bilbao.—Santander d.—Murcia 1 d. d.—Alicante 3/4 d. d.—Valencia 1/2 d. d.—Búrgos 3/4 d. d. —Oviedo d. d.—Logroño d. d.—Vigo 1 5/8 d. d.—Cartagena d. d.—Pamplona 3/4 d. d.—Zaragoza 1/2 d. d —Coruña 1 1/4 d. d.—Valladolid d. d.—Almería d. d.—Tarragona 1/4 d. d.—Reus 1/4 d. d.—Palma 3/4 d. d.—Gerona d. d.—Lérida 1/2 d. d.—Gibraltar d. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Din.	Pap.	Operaciones.	Observaciones
Títulos al portador del 3 por c. consolidado	56'20	56'25		p. c. valor.
Títulos del 3 por c. diferido.	43 20	43 30		

Billetes de calderilla. . . . . 98'25 98'50 ' '
Iddem del anticipo de 230 millones. . . . . ' ' ' '

ACCIONES.	Capital.	Desembolsado.				
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. c.	88 50	'	'	'
Caja Barcelonesa de descuentos. .	4,000 rs.	20 p. c.	38'	38 25	'	'
Caja catalana industrial y mercantil. .	4,000 rs.	20 p. c.	31 90	32	'	'
Sociedad catalana general de crédito. .	2,000 rs.	40 p. c.	47 15	47 25	'	'
Crédito Movitiario Barcelonés. . . .	2.000 rs.	40 p. c.	'	'	36,35'50	35,34'75
Sociedad Valen. de Crédito y Fomento .	2,000 rs.	32 p. c.	44'	44'25	'	'
Alumbrado por gas en Barcelona. . .	4,000 rs.	Todo.	124'	124'50	'	'
Navegacion é Industria.	5,000 rs.	Todo.	60'50	61'	'	'
Fer.-car. de Barcel. á Mataró y Geron .	2,000 rs.	Todo.	93 75	94'	'	'
Fer.-car. del Centro, sec. de Martorell.	2,000 rs.	Todo.	76	76 25	'	'
Ferro-carril de Barcelona a Zaragoza.	2,000 rs.	Todo.	82 75	83'	'	'
Ob. del fer.-car. de Bar. á Zar., c. 1 j. 58.	2,000 rs.	Todo.	94 50	95'	'	'
Dichas. Emision de diciembre y enero...	2,000 rs.	Todo.	91'	91 10	'	'
Dichas. Emision de mayo.	2,000 rs.	Todo.	89 75	90'	'	'
Dichas. Emision de setiembre último. .	2,000 rs.	Todo.	86 75	87'	'	'
Ob. f.-car. de Bar. á Gra. y Ger. e. oc. 59.	2,000 rs.	Todo.	95 25	95 50	'	'
Ob. fer.-car. de Bar. á Mataró y Gerona .	2,000 rs.	Todo.	'	'	94'90	'
Dichas. Navegacion é Industria. . .	2,500 rs.	Todo.	'	'	102'75	'
Obligaciones del Canal de Urgel. . .	2,000 rs.	Todo.	87'40	87'50	'	'

Reseña de la Bolsa del 3 de mayo de 1861.

El consolidado ha dado lugar á algunas operaciones, conservándose con firmeza su cambio entre 50'25 y 50'30 durante el Bolsin, y quedando en la plaza á última hora con dinero á 50'20 y papel á 50'25, no alcanzando mayor tipo á causa de observarse un escedente de papel en la liquidacion, pues no dudamos habria alcanzado mejor tipo en vista del alza que nos acusan las cotizaciones de las demas plazas. En la diferida son pocas las operaciones que se han realizado á 43'25, quedando con bastante dinero á 43'20, y papel á 43'30.

Acciones.

En este mercado no creemos que hayan sido en gran número las operaciones realizadas, observándose que continuaba la flojedad en los valores de especulacion, lo que ha hecho que se presenten en baja sus cambios, no obstante en los valores de renta se verifican algunas operaciones y algunos tienen una notable firmeza. El Banco de Barcelona, que está bajo la impresion de las demandas, y las ofertas, como no tenga papel en venta y sea solicitado con insistencia, hallaba bastante dinero a 88'50, y no tenia papel aproximado. En la Catalana de Crédito se han realizado algunas operaciones, bajando hasta 47, y quedando con dinero á 47'15 y papel á 47'25. La Caja Barcelonesa, sin operaciones, conservaba su cambio de 38 dinero, con papel á 38'25. La Caja Catalana se sostenia tambien de 31'90 á 32. El Movitiario Barcelonés ha tenido gran movimiento, presentándose decididamente en baja, de manera que habiendo empezado en el Bolsin sus primeras operaciones á 36'25, se ha negociado hasta 35'50, siendo este el primer cambio de la plaza, para bajar despues hasta 34'75 á que quedaba á última hora, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento tenia dinero á 44 y papel á 44'25.

Creemos que son insignificantes las operaciones que han tenido las acciones de seguros, no observándose en sus cambios variacion notable, quedando la Barcelonesa, de 15 á 15'25; la Catalana, de 7'25 á 7'50; la Iberica, de 7'65 á 7'75; la Aseguradora, de 6 á 6'25, y la Naviera, á 7.

En ferro-carriles no se observan apenas operaciones, conservándose sus cambios sostenidos. El de Barcelona á Mataró y Gerona tenia bastante demanda a 93'75, con solo papel á 94; el de Barcelona á Granollers y Gerona conservaba su cambio nominal de 79'50 á 80; el del Centro con dinero á 76 y papel á 76'25, y el de Barcelona á Zaragoza tenia tomadores á 82'75 y papel á 83.

En las acciones industriales no sabemos operaciones, siendo generalmente ofrecidas, por lo que indicamos un poco de flojedad en su curso, quedando la España, á 102; la Industria, de 85 á 85'25; la Fabril, de 90 á 90'50, y la Comercial, á 7'75.

En el Alumbrado por el gas habia alguna demanda, y si bien su cambio no ha variado, tenia dinero á 124 y se hallaba escaso papel á 124'50; el Canal de Urgel nominalmente de 75 á 73'50; y las acciones del Veterano á 56, quedando la Navegacion e Industria con dinero á 60'50 y papel á 61.

En el curso de las obligaciones se han presentado varias demandas, realizándose algunas operaciones; las de Granollers 1859, quedaban de 95'25 á 95'50; las de Mataró, á 94'90; las de Zaragoza, julio, de 94'50 á 95; las de enero, de 91 á 91'25; las de mayo, de 89'75 á 90; las de setiembre, de 86'75 á 87; las del Canal de Urgel, de 87'40 á 87'50; las de Navegacion e Industria, á 102'75; las del Grao de Valencia á Almansa, de la emision diciembre último, con interés de 3 por 100 y reembolso á la par, con dinero á 46 y papel á 46'25.

BOLSIN.

El consolidado queda á 50'15.—La Catalana de Crédito de 47 á 47'25.—El Moviliario Barcelonés en baja se ha negociado hasta 34, quedando con dinero á este cambio.—*F. R.*

HAVRE 29 DE ABRIL.

Algodones.—Las noticias de los Estados Unidos que nos ha traido el vapor «América», han dado esta mañana una animacion estraordinaria á las transacciones, y han podido los tenedores conseguir una alza de 1 á 2 fr. sobre los precios del sábado anterior. Se han realizado unas 6300 balas disponibles, en la paridad de 101 á 104'50 por el bajo Luisiania, y de 88 á 89 fr. por el muy bajo de igual punto.

En Liverpool las transacciones han sido hoy relativamente limitadas, pues solo nos anuncian haberse vendido 10000 balas á precios firmes. En su consecuencia se ha paralizado el movimiento en nuestra plaza.

LIVERPOOL 27 DE ABRIL.

Fletes.—En vista de la inminencia de las hostilidades en América, las operaciones han estado paralizadas en los ocho últimos dias, pues los fletadores vacilan en ajustar buques americanos que corren el riesgo de ser apresados en caso de guerra civil. Así es, que un gran número de buques, por los que se estaba en tratos, han quedado disponibles porque los aseguradores piden premios de consideracion por las mercancías cargadas bajo pabellon americano.

Hoy algunos armadores ingleses rechazan toda oferta que se les haga, presumiendo, no sin razon, que en caso de guerra entre los Estados del Norte y los del Sur de la Union, los buques con pabellon neutral serán muy solicitados para el comercio con el Atlántico, en el que obtendrán condiciones ventajosísimas.

El secretario de la Redaccion, MELCHOR ALIÓ.

Estracto del Lloyd del 29 del corriente.

A Gravesend.—Dia 29 de abril. Vapor Bilbao, N. de Santander.
De Gravesend.—Dia 28 de abril. Vapor Cádiz, Russell. para Cádiz.
A Falmouth.—Dia 27 de abril. Felipe y Vicenta, Basterrechea, de la Habana.—28. Guerricaiz, Abaitua, de id.—29. Nuevo Serafin, Alegría, de id. para Plymouth.
A Liverpool.—Dia 28 de abril. Torre del Oro, N., de Amsterdam.
A Dublin.—Dia 26 de abril. Joaquin. Meaurio, de Humacao.
De Calla.—Dia 19 de marzo. Perpetua, Milligan, para Valparaiso.
A Valparaiso.—Dia 7 de marzo. Manuelita, Danino, de Sidney.
De Aguadilla.—Dia 6 de abril. Boringuen, Marsal, para Falmouth.
A Mayagüez.—Dia 29 de marzo. San José, Robert, de Málaga.
A Ponce.—Dia 3 de abril. Eva, N., de Santander.
A Santo Domingo.—Dia 27 de marzo. Princesa de Asturias, N., de Cádiz.
A la Habana.—Dia 28 de marzo. Intrépido, Goyenechea, de Cádiz.—Hermoso Habanero, Ondarza, de Amberes.—Elias, Sierra, de Liverpool.—Esmeralda, Elorza, de id.—30. Invencible, Fuentes, de B. Aires.—General Echague, Lopez, de Cádiz.—Rosa y Cármen, Maristany, de Valencia.—31. Zéfiro, Chia, de Barcelona.—Crescencia, Albizuri, de Falmouth.—Amistad, Artamoniz, de Amberes.—Esperanza, Salon, de Palma.—Teresita, Diaz, de Iviza.—1.° de abril. Reina del Océano, Sarachaga, de Macao.—Madrona, Arsilla, de Barcelona.—Artenás, Mascaró, de Mallorca.—Escolástica, Selma, de Valencia.—Ana-Teresa, Espino, de Cádiz.—2. Gertrudis, Fano, de la Coruña.—Paulita, Fernandez, de Málaga.—Balear, Ramis, de Málaga. Julia, Caamaño, de id.—3. Sofía Matilde, Ochoa, de la Coruña.—Justo, Salas, de B. Aires.
A Matanzas.—Dia 27 de marzo. Carmencita, Albizuri, de Barcelona.—31. Josefa, Villalonga, de Mallorca.
De Matanzas.—Dia 5 de abril. Abaurrea, Zobaran, para Hamburgo.
A Cárdenas.—Dia 21 de marzo. San Miguel, Las Casas, de Canarias.
A Cárdenas.—Dia 26 de marzo. N. S. del Cármen, Perez, para Falmouth.
A Nuevitas.—Dia 20 de marzo. Cresenciano, N., para Bremen.
De Valparaiso.—Dia 3 de marzo. Persiana, Fox, para Calderas.—Jóven Rosario, Urris, para Fome.
A la Guaira.—Dia 31 de marzo. Cármen, Esperanza, de Málaga.—1.° abril. Domingo, Ode, de Puerto-Cabello.
De la Guaira.—Dia 5 de abril. Adela, Fernandez, para Santander.
A Puerto-Cabello.—Dia 8 de marzo. Jaime, Estapé, de Barcelona.
De Puerto-Cabello.—Dia 10 de marzo. Luisito, Cortaza, para Hamburgo.

Habana 6 de abril.—La polacra española «Teresita» ha naufragado. La corbeta española «Cantinera Catalana», capitan Casenaga, procedente de Sisal, ha traido siete hombres de la tripulacion de aquella.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y frances.

Para Marsella.

Todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los sábados á las tres de la tarde.

A los vapores **Madrid, Alicante y Marsella,** tan acreditados y favorecidos del público, acaba de agregar la Empresa los magníficos y lujosos vapores **Paris y Ciudad Condal,** con cuyo aumento se hará el servicio fijo espresado arriba sin interrupcion.

La carga deberá entregarse precisamente los martes y viernes por la mañana.

Se espenden billetes directos para Madrid, Lion y Paris.

Consignatario don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 11

VAPORES ESPANOLES CORREOS TRASATLANTICOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS UNIDAS

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz. Saldrá el nuevo del presente á las nueve de la mañana, el **vapor** español **Cid**, capitán don Nicolás Vallspinosa; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n. 46, piso principal. 2

Salidas cada 20 días.

Para la Habana, con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico, saldrá de este puerto el 10 de presente, á las 12 de la mañana, y de Cádiz el 20, el **vapor** español **Reremundo**, su capitan D. Joaquin Rubio; admitiendo carga y pasajeros para los dichos puntos. Se despacha en esta plaza, por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols.

Nota.—La carga para Puerto-Rico y la Habana deberá quedar embarcada el 6 indispensablemente.

El vapor-correo **Europa**, capitan don Francisco Carbonell y Suñol, saldrá de este puerto el 1.º de junio á las diez de la mañana para la **Habana**, con escala en **Alicante, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico**, y de **Cádiz**, el 10 del propio mes; admite cargo y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por la sociedad de «Navegacion é Industrias», calle de la Merced, n.º 46, piso principal.

Nota.—La carga para la **Habana** deberá estar á bordo el 29 de mayo indispensablemente. 4

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

Contratados por el Gobierno para el servicio de la correspondencia.
Buques de 1.000 toneladas y máquinas de 300 caballos.
Gran velocidad y comodidad para los pasajeros con esmerado trato.
Dos espediciones mensuales. Itinerario fijo.
Saldrán de Barcelona el 15 y último de cada mes, á las doce de la mañana, haciendo las escalas de **Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas**, recogiendo la correspondencia una hora antes de la marcada para la salida.
Se darán pasajes hasta Madrid por la via de Valencia, travesía de **mar** la mas corta.
La carga deberá estar á bordo el dia antes de la salida.
Los vapores de la Sociedad Bofill, Martorell y C.ª son los contratados para dicho servicio, que empezaron el 15 del presente abril.
Se despachan en la calle Ancha, n. 9. 1

PARA VALENCIA Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el CATALAN, su capitan don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. { Martes y Viernes } á las 12 del dia. **De Valencia** { Miércoles y Sábados } á las 4 de la tarde.

Direccion y despacho, pórticos de Xifré, núm. 8, bajos.
Agentes de carga: Señores sucesores de Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número 14

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander; admitiendo cargo para **Sevilla y Bilbao.**

Saldrá de este puerto del 2 al 4 del presente mayo, el magnífico y acreditado **vapor** español **Barcelona**, de 1.500 toneladas, al mando de su capitan don Federico Molins; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de S. Pedro, n. 6, piso primero. 14

Para Cette con escala en **San Feliu de Guixols** y **Palamós.**

Saldrá el sábado 4 del corriente, por la noche, el vapor español á hélice, el **Gallito**, su capitan don Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, calle de Cristina, n. 12. 12

Para Tarragona, Tortosa y escalas intermedias en un dia.

Saldrá de esta el **vapor Tarraconense**, su capitan don Tomás Cid, todos los mártes á las seis de la mañana, regresando todos los jueves. Tambien saldrá para Tarragona, Sitges y Villanueva todos los sábados á las ocho de la mañana, regresando los domingos. Admite carga á flete y pasajeros. Administracion y despachos, pórticos de Xifré n. 8, bajos. 1

Para Palma de Mallorca.

Saldrá de este puerto del 3 al 4 del presente mayo, la **polacra-goleta Constante**, capitan don Jaime Llabrés; para cuyo punto admite cargo á flete. Se despacha en casa la señora viuda Olcina, pórticos Xifré. 8

Para la Habana.

Saldrá sobre el 5 de presente la tan acreditada fragata **Nueva Lautaro**; admitirá un pequeño resto de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios los señores don J. M. Serra é hijo. 1

Vapor Cataluña.

Saldrá de este puerto este grandioso **vapor** español de 1800 toneladas, su capitan D. José Blay, el 9 del corriente mayo para **Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Santander y Liverpool**, admitiendo para **Sevilla y Bilbao.** Admite carga y pasajeros, quienes hallarán todas las comodidades en sus magníficas cámaras. Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijo de don Francisco Milans, calle Baja de S. Pedro, n. 6, piso 1.º 14

Para Valencia.

Saldrá todos los domingos á las diez de la mañana, el muy acreditado **vapor** español de gran velocidad **Indio**, su capitan D. Panfilo Blanch; admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece sus dos espaciosas y elegantes cámaras; regresando todos los miércoles, á las dos de la tarde. Se despacha en los pórticos de Xifré, n. 18, agencia de los señores Nicolau y Capo. 28-3

Para Montevideo.

Saldrá á principios del presente mayo la muy velera y acreditada **corbeta** española **Plácida Buxareo**; admite solamente pasajeros de popa en su elegante y espaciosa cámara, á los cuales brinda su capitan don Juan Beiro, con un trato esmeradísimo. Despáchase por los señores Paixot y Subils, calle Nueva de San Francisco, n. 24. 14

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Málaga, Alicante y Benicarló en 14 d., pailebot Joaquinito, de 74 t., p. Francisco Fibla, con 91 quintales hierro á la señora viuda de Sola y Amat, 1312 id. id. á don Cayetano Troyano, 237 id. id. á la órden, 74 herpiles carnazas á la señora viuda de don Pablo Vidal, y 45 pipas vino de tránsito para Cette.

De Valencia en 2 d., laud Pelayo, de 69 t., p. Feliciano Monsó, con 600 carneros á don Salvador Pujol, 16 pipas vino á don José Alemany, 10 id. id. á don Magín Viladiu, y 150 f. salvado á los señores Aviñó hermanos.

Además 7 buques de la costa de este Principado, con 430 cargas madera á don Joaquín Gurri, 21 cascos sardina á don Ramon Royo, 40 serones ladrillos á don Pedro Reig, 300 qq. cortezas de encina á la órden, 66 pipas vino trasbordo, 150 qq. leña y 40 id. carbon, 10 balas trapos á los señores Romaní y Olivella, 20 cascos sardina, y 20 pipas vacías para Valencia.

París 1.° de mayo.

Leemos en la *Patria*:

«Se asegura que en dos de las islas del grupo de las Esporadas ha habido manifestaciones idénticas á las de las islas Jónicas. Los habitantes de las primeras están firmando, segun dicen, esposiciones para pedir su anexion al reino griego. Sin embargo, no se ha turbado el órden público, y las Autoridades turcas no han puesto obstáculo á la espresion pacífica de este deseo.

—En un parte de Haiti, en el cual nos dán nuevos pormenores sobre los últimos sucesos de aquella isla, se nos asegura que el presidente Santana será nombrado senador del reino y Capitan general con residencia en Santo Domingo.

—Hé aquí un estracto de la declaracion que hizo el representante de la Dinamarca en la sesion del 27 de abril de la Dieta de Francfort con motivo del conflicto danés-aleman. M. de Bulow se lamenta en nombre de su gobierno de que la tercera tentativa de conciliacion cerca de los Estados del Holstein haya fracasado, á consecuencia de haber sido rechazadas en la última legislatura de dichos Estados en Itzehoe, algunas proposiciones constitucionales que les habian sido presentadas. Declara que Dinamarca está firmemente resuelta á no acceder á las pretensiones del Holstein, que quiere discutir, no su pretendido especial, sino tambien el del Schleswig y de Dinamarca. La Dieta se limitó á tomar acta de esta declaracion, sin tomar declaracion alguna acerca de la movilizacion de algun cuerpo de ejército federal para ocupar los ducados.»

—La agencia *Havas-Bultier* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Turin* 30 *de abril.*—La *Opinione* asegura que el Rey Victor Manuel enviará á Estokolmo un ministro plenipotenciario para anunciar al Rey de Suecia la proclamacion del reino de Italia. El gobierno sueco, añade el mismo periódico, ha declarado que despues de cumplida esta formalidad reconocerá oficialmente el nuevo reino.»

«*Nápoles* 30 *de abril.*—Hay tranquilidad en la ciudad y en las provincias. Segun un parte de Palermo con fecha de 28 de abril que publica la *Opinione*, la guardia nacional dispersó un grupo que gritaba: ¡Viva Garibaldi!»

«*Sarajevo* 1.° *de mayo.*—Los cónsules llegaron el 23 de abril al desfiladero de Douga y conferenciaron con los cristianos sublevados, los cuales, por deferencia á las grandes potencias, han abandonado los desfiladeros de Douga y de Christatch.

Los cónsules llegaron el 26 á Nikohich, que ha cesado de ser bloqueada.»

Venecia 30 *de abril.*—A consecuencia de la negativa de la congregacion central á proceder á las elecciones para el Consejo del imperio, el gobierno examinará públicamente la validez de las actas electorales de algunas municipalidades aisladas, y entregará un certificado de eleccion á cada diputado.

Trieste 30 *de abril.*—Un parte de Constantinopla dice que Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo sobre las bases de la reorganizacion de la Siria, y que se está deliberando sobre los pormenores de ejecucion.»

Montpellier 2 de mayo.

Partes telegráficos particulares.

«*Viena* 1.° *de mayo.*—El discurso pronunciado ayer por el Emperador en la apertura de la Dieta general trata de diferentes cuestiones interiores. El Emperador ha declarado que protegerá á todas las nacionalidades del imperio, y que espera que la cuestion de la representacion de la Hungría, de la Croacia y de la Transilvania en el Consejo del imperio recibirá cuanto antes una solucion favorable. Podemos esperar los beneficios de la paz y regocijarnos por ello, ha dicho el Emperador, la Europa siente que tiene necesidad

de la paz, y lo general de este sentimiento impone á las potencias el deber de no esponer á ningun peligro un tan precioso bien. El Austria reconoce la solidaridad de este deber; y está persuadida que será reconocido tambien por las demás potencias.

Entonces se harán esfuerzos para fundar una nueva era de prosperidad. El restablecimiento del equilibrio del presupuesto se verificará con la introduccion de la autonomía provincial, departamental y municipal, cuyas consecuencias serán la disminucion del presupuesto militar.

Nuestra tarea, ha añadido el Emperador, consiste en hacer que salga el Austria de la crisis actual, aunque exija los mayores sacrificios. Los representantes del imperio os prestarán su cooperacion con su fidelidad tantas veces puesta á prueba en circunstancias difíciles.

Los representantes de los diferentes pueblos del imperio se han declarado en varias esposiciones en favor de la conservacion de las condiciones de la reunion, y es mi deber de soberano proteger la constitucion dada por la cédula del 26 de febrero, como base de la monarquía unitaria é indivisible, y rechazar cualquier ataque dirigido contra ella.

Este discurso ha sido aplaudido varias veces.

El canciller de Hungría, baron de Vay, se encontraba entre los ministros que asistian á la apertura de la Dieta general.»

«*Sarajewo* 1.° *de mayo.*—Los cristianos sublevados piden autoridades autónomas. Se espera á Omer-Bajá que es portador de proposiciones consideradas como honrosas por los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla.

Los cónsules que se habian dirigido á Nickchick se trasladan á Coupehè.»

«*París* 2 *de mayo.*—Segun noticias de Washington con fecha del 20 de abril, la multitud atacó en Baltimore al regimiento de Massachuset que se dirigia á Washington, resultando once muertos y muchos heridos. Se ha publicado la ley marcial, y el gobernador de Baltimore no permite á las tropas federales el paso por el territorio del Estado.

La Virginia se ha separado de la Union.—La Carolina del Norte se ha apoderado de todos los fuertes federales.—Los Estados de esclavos apresuran sus armamentos.

El gobierno federal ha declarado que condenará todos los buques que lleven patentes de corso como piratas, y ha prohibido que se envien armas al Sud. M. Lincoln ha declarado el bloqueo de los puertos de los Estados separados.

La Virginia ha cerrado el puerto de Norfolk echando á pique en la entrada algunos buques.—Se ha negociado por completo el empréstito de los Estados del Sud.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

París, viérnes, 3 de mayo.

La Bolsa de Viena ha estado hoy firme. La de París bastante firme y los valores han sido solicitados.

3 por 100 francés, 69-15.—4 y 1/2 por 100 id., 96.—Interior español, 48 5/8.—Diferida, 42 1/2.

Lóndres.—Consolidados ingleses, 92.—3 p. c. esterior español, 50 1/4.—Diferida, 42 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 48 3/8.

Amberes.—Id., id., 48. 3/8

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Lóndres del dia 3.

Madrid.—3 por 100, 50-55 y 50.—Diferido, 43-50.

París.—3 por 100, 69-15.—4 y 1/2 id., 96.—3. p. c. interior español, 48 5/8.—Amortizable, 17.

Lóndres.—Consolidados, 91 7/8 á 92.

Por el correo estrangero y partes telegráficos, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria, núm. 22.